

INCIDENCIA DEL PROCESO DE REUBICACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE
LOS HABITANTES DE LA CIUDADELA SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE
BUENAVENTURA

DIANA CAROLINA PADILLA FLOREZ

ALEJANDRO MEJIA BARRIOS

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

BUENAVENTURA VALLE

2015

INCIDENCIA DEL PROCESO DE REUBICACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE
LOS HABITANTES DE LA CIUDADELA SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE
BUENAVENTURA

DIANA CAROLINA PADILLA FLOREZ

ALEJANDRO MEJIA BARRIOS

MONOGRAFÍA PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL
TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL.

DIRECTOR

JULIÁN SOLANO

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

BUENAVENTURA VALLE

2015

Nota de aceptación:

Firma de jurado

Buenaventura, __/__/2015

DEDICATORIA

Primero gracias a Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio, especialmente mis amigos(as) que se convirtieron en mi segunda familia.

A toda mi familia, especial a mis padres, por el amor que me han dado, por sus consejos para enseñarme las bondades de la vida, por respetar mis decisiones y por siempre estar ahí cuando necesito de ellos y que cada día me apoyaron incondicionalmente en mi proceso de formación,

Al profesor Julián Solano, por su gran compromiso como director, porque aportó sus conocimientos los cuales fueron fundamentales para sacar adelante este proyecto, por su enorme paciencia y dedicación al compartir sus conocimientos.

A todos los profesores que conocí en el transcurso de mi carrera, pues cada uno de ellos aportó sus conocimientos, llenándome de responsabilidad, amor y compromiso con mi carrera.

Gracias también a la Universidad del Valle que se convirtió en mi segundo hogar y por brindarme esta oportunidad y aportar a mi formación como Trabajador Social.

Y por supuesto, gracias a la vida, quien ha sido testigo de mis luchas, triunfos, derrotas, momentos felices y momentos de nostalgia que siempre estuvieron conmigo durante mí proceso de formación profesional, hoy puedo decir con certeza que todo el esfuerzo valió la pena.

Alejandro Mejia Barrios

AGRADECIMIENTOS

Principalmente mis agradecimientos están dirigidos al Dios todo poderoso por haberme dado la oportunidad de capacitarme, a pesar de las dificultades que se presentaron en el transcurso del camino y por obrar de una u otra manera para que este sueño se hiciera posible.

Mis más profundos agradecimientos a mis padres Blanca Lilia Flórez Merchán y Álvaro Padilla Ramírez por luchar y esforzarse día a día para darme una buena educación, por haber sido pacientes y estar ahí cada vez que los necesitaba, porque me brindaron su apoyo en los momentos más difíciles y cuando sentía desmayar siempre había una voz de aliento y apoyo constante, no tengo como retribuirles por su buena labor.

La Fundación Fabio Grisales Bejarano de la Sociedad Portuaria de Buenaventura también contribuyó a este logro, pues aun que en mi hogar habían dificultades económicas pude acceder a la formación Universitaria en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle, a través del programa de Beca Condonable, por tal razón también les expreso mis agradecimientos.

Agradezco a mis profesores, por la formación que me brindaron, porque de todos he aprendido algo valioso para la vida y mi profesión. Quisiera destacar al profesor Julián Solano por ser el guía del desarrollo de esta investigación, porque gracias a su direccionamiento fue posible realizar este documento.

De igual modo mis agradecimientos también están dirigidos a los habitantes de la Ciudadela San Antonio, resaltando a los estudiantes del colegio María Auxiliadora, por abrirnos las puertas de su comunidad y contribuir en gran manera a la realización de este estudio social sobre reubicación y calidad de vida.

Este trabajo y el logro de esta meta, está dedicado a Dios, a mis padres, a la Familia Echeverry Holguín por su apoyo y colaboración, también a mi abuela materna porque aunque no está con nosotros siempre estuvo pendiente de mí.

Pido a Dios que siga tomando el control de mi vida y haga de mí la persona que él quiere que yo sea.

DIANA CAROLINA PADILLA FLOREZ

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. ASPECTOS GENERALES.....	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.2 OBJETIVOS.....	15
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	16
CAPITULO II.....	17
2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	17
2.1 TIPO DE ESTUDIO.....	17
2.2 DISEÑO Y MÉTODO DE ESTUDIO	17
2.3 TÉCNICAS.....	18
2.3.1 LA ENCUESTA SOCIAL.....	18
2.3.2 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	23
CAPÍTULO III.....	29
3. MARCO CONTEXTUAL	29
3.1 DISTRITO DE BUENAVENTURA.....	29
3.2 CIUDADELA SAN ANTONIO.....	29
3.3 SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS.....	31
3.3.1 ECONOMÍA	32
3.3.2 CONDICIONES DE SALUD.....	32
3.3.3 CONDICIONES SANITARIAS	33
3.3.4 VIVIENDA	33
3.3.5 EDUCACIÓN	34
3.3.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	34

CAPÍTULO IV.....	36
4. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL	36
4.1 CALIDAD DE VIDA	36
4.2 CALIDAD DE VIDA EN SECTORES VULNERABLES DE POBLAMIENTO NEGRO EN COLOMBIA: EL CASO DE BUENAVENTURA	39
4.3 IMPACTOS QUE GENERAN LA REUBICACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA.....	41
4.4 IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO EN LA CALIDAD DE VIDA	43
CAPÍTULO V.....	46
5. INCIDENCIA DEL PROCESO DE REUBICACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDADELA SAN ANTONIO	46
5.1 CONDICIONES EN LAS QUE SE DIO EL PROCESO DE REUBICACIÓN.	47
5.1.1 ORIGEN DEL PROCESO DE REUBICACIÓN.	47
5.1.2 GARANTÍAS DEL PROCESO DE REUBICACIÓN.....	53
5.1.3 ACERCAMIENTO DE LA COMUNIDAD AL LUGAR DE REUBICACIÓN.	55
5.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA DE LOS HABITANTES DESPUÉS DE LA REUBICACIÓN.	59
5.2.1 HABITABILIDAD	59
5.2.2 ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.....	63
5.2.3. SITUACIÓN ECONÓMICA	67
5.2.4 ACCESO A LA SALUD	70
5.2.5 ACCESO A LA EDUCACIÓN.....	73
5.2.6 ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO	76
5.3 VALORACIONES SOBRE LA FORMA DE VIDA DESPUÉS DE LA REUBICACIÓN	79

5.3.1 ARRAIGO TERRITORIAL.....	79
5.3.2 LAZOS SOCIALES Y FORMAS DE ARRAIGO	82
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES.....	94
REFERENCIAS	96

INTRODUCCIÓN

En Colombia “mediante el decreto Legislativo 4821 del 29 de diciembre de 2010, el Gobierno Nacional con motivo de la emergencia económica, social y ecológica por razón de gravedad y calamidad pública declarada mediante Decreto 4580 del 7 de diciembre de 2010, adoptó medidas para garantizar la existencia de suelo urbanizable para los proyectos de construcción de vivienda y reubicación de asentamientos humanos para atender la situación de desastre nacional de emergencia económica, social y ecológica” Ministerio de vivienda, Ciudad y Desarrollo, Lleras (2010).

La reubicación consiste en cambiar a las familias de un lugar a otro, ubicándolas en un espacio con mejores condiciones, mitigando los factores de riesgo en el que se encuentran y mejorando de cierto modo su calidad de vida. Por tanto este proceso surge como respuesta, por parte del Estado Nacional, para aquellas familias vulnerables que se encuentran en zonas de alto riesgo, afectadas por la ola invernal, en condiciones de vida precaria o por ser víctimas del conflicto armado.

El Distrito de Buenaventura no es ajeno a esta situación, ya que en él se encuentran muchas familias de bajos recursos ubicadas en zonas de alto riesgo denominadas como zonas de bajamar, algunas de ellas reubicadas a comienzos del año 2013, haciendo esto evidente en el caso del proyecto de vivienda interés social Ciudadela San Antonio. Aunque muchas de estas familias no han querido hacer parte de este proceso de reubicación, puesto que consideran que las viviendas no garantizan el mejoramiento en su calidad de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación pretende identificar la incidencia que ha tenido el proceso de reubicación en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura. Para lograr esto se tendrán en cuenta: las condiciones en las que se dio el proceso de reubicación de los habitantes, los cambios que se presentaron en las condiciones materiales de

vida y las valoraciones que tienen los habitantes de la ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura sobre su forma de vida después de la reubicación.

Este documento consta de cinco capítulos, el primero de ellos contiene los aspectos generales de este estudio: planteamiento del problema, objetivos, justificación y metodología. El segundo capítulo está conformado por el marco contextual en el cual se hace referencia a las principales características del contexto geográfico, social, político y económico del Distrito de Buenaventura, se menciona también las características geográficas de la Ciudadela San Antonio y la situación en las que se encuentran las comunidades negras del pacífico.

El tercer capítulo tiene como contenido el marco de referencia conceptual, allí está contemplado el cuerpo teórico del trabajo interpretado a la luz de esta investigación, vislumbrando el concepto de calidad de vida desde la perspectiva de distintos autores, determinando que ésta es un estado de satisfacción general que se deriva de la realización de potencialidades de las personas y que posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. También se hace un acercamiento sobre la calidad de vida en los sectores vulnerables de las poblaciones negras en Colombia y se determina los impactos que generan la reubicación y los proyectos de desarrollo en la misma.

En el cuarto capítulo se presentan los hallazgos alrededor de tres categorías de análisis: condiciones en las que se dio el proceso de reubicación, cambios materiales de la vida de los habitantes después de la reubicación y la valoración de la forma de vida después de ésta. Las anteriores categorías permitieron analizar la incidencia del proceso de reubicación en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura.

Por último, se presentan las conclusiones que tienen que ver con los resultados obtenidos del trabajo investigativo y la postura desde Trabajo Social, con el fin de presentar el aprendizaje y recopilar lo más importante y significativo del proceso de investigación aquí planteado.

CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente el Ministerio de Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial está promoviendo los macro-proyectos de viviendas de interés social nacional, con el objetivo de aumentar la oferta de suelos urbanizables en los municipios y Distritos del país que concentran un importante déficit habitacional.

En el caso del Distrito de Buenaventura la situación habitacional es altamente precaria; las condiciones de desarrollo urbano del Distrito evidencian una fuerte presencia de asentamientos precarios que ocupan especialmente zonas de alto riesgo o de importancia ambiental, déficit de espacio público y equipamientos comunitarios y escasez de suelo urbanizable.

El Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015 de Buenaventura, evidencia la problemática de estos asentamientos compuestos básicamente por viviendas construidas -en su gran mayoría- de madera, ubicadas sobre relleno o palafitos sobre el mar, sin la tenencia de todos los servicios públicos, en situación de pobreza y amenazadas por la presencia de micro-tráfico y el conflicto armado; además, por su cercanía al mar, es una zona de alto riesgo.

Otro tema que influyó en este proceso tiene que ver con intereses económicos que tienen los organismos distritales sobre las zonas de bajamar, porque en estas zonas se realizará el proyecto del nuevo muelle turístico Bahía Málaga. Por estas razones se adelantó el proceso de reasentamiento de población en zona de riesgo o suelo de protección; lo cual implicó acciones articuladas de mitigación de riesgos, servicios básicos, saneamiento, espacio público, accesibilidad, movilidad, equipamiento social y vivienda

De esta manera surge el macro-proyecto de interés social “Ciudadela San Antonio” el cual propone reasentar cerca de 3.400 viviendas localizadas en la zona

de bajamar del sector sur de la isla de cascajal y tiene como fin, promover el desarrollo urbano planificado, convirtiendo a Buenaventura en una ciudad amable con vivienda digna, espacios públicos adecuados, mayor cobertura y calidad en los servicios públicos.

No obstante, muchas de las familias que han sido reubicadas, no están conformes con el proceso que se ha llevado a cabo, exponiendo que no hubo claridad por parte del Estado y los organismos encardados del macro-proyecto, además no tuvieron en cuenta los cambios económicos y sociales a los que los que estaban sujetos. Briones (2010) plantea que los procesos de reubicación tienen que ser la última alternativa; los procesos de reubicación pueden ser un fracaso para los habitantes, ya que se obligan no solamente a abandonar su lugar de residencia y patrimonio inmobiliario, sino que también se pierde el estatus social que se ha adquirido por ser parte de la comunidad, reconfigurando las redes sociales. De tal manera que los procesos de reubicación están acompañados de varios riesgos sociales y de salud pública, estos riesgos incluyen el desempleo, la pérdida de tierras, la pérdida de hogares, marginalización y seguridad alimentaria, el acceso a la propiedad comunal, la polarización económica, la desarticulación social y los aumentos en la mortalidad y morbilidad.

De acuerdo con lo anterior se logra inferir los diferentes situaciones que están afectando a los habitantes de la Ciudadela, entre ellas, la lejanía de ésta con la zona céntrica, hecho que alteró las dinámicas laborales de los habitantes, el acceso a la salud y a la educación; las características de las viviendas pues las casas entregadas no cuentan con el espacio suficiente para albergar a esta familias,-en su gran mayoría extensas, generando problemas de hacinamientos. A lo anterior se suma el incumplimiento de lo pactado en el proceso de reubicación, es decir, un equipamiento comunitario (escuelas, colegios, centro de salud, Comando de Atención Inmediata y espacios para recreación).

Para ahondar esta problemática se ha planteado como pregunta de investigación:

¿Cómo ha incidido el proceso de reubicación en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura?

1.2 OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar la incidencia que ha tenido el proceso de reubicación en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura.

Objetivos Específicos:

- Describir las condiciones en las que se dio el proceso de reubicación de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura.
- Establecer los cambios que se presentaron en las condiciones materiales de vida de los habitantes de la ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura después de la reubicación.
- Comprender las valoraciones que tienen los habitantes de la ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura sobre su forma de vida después de la reubicación.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Los procesos de reubicación y proyectos de desarrollo social por lo general tienen un gran impacto en la calidad de vida de las personas que han sido parte de estos procesos, generan cambios, no solo en las condiciones habitacionales del entorno físico, sino afectaciones del entorno social, cultural y económico. Muchos de estos cambios no siempre son positivos para las comunidades involucradas, como en el caso de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura, por lo que esta investigación es relevante para esta comunidad. Es importante también tener en cuenta que un estudio sobre la incidencia que tienen de los procesos de reubicación en la calidad de vida sirve como base para establecer estrategias de intervención con un sentido de inclusión e integración social, laboral, familiar y educativa, desde una perspectiva de Trabajo Social. Teniendo en cuenta, que este tipo de investigación no es frecuente en el Distrito de Buenaventura, lo que le da un valor agregado, convirtiéndose así en un referente para hacer evidente la existencia de dicha situación.

En la disciplina de Trabajo social, es fundamental conocer y tener en cuenta los nuevos desafíos y escenarios de intervención en el contexto local para implementar prácticas que ayuden a minimizar las problemáticas que se encuentran en el contexto inmediato, con lo que se pretende generar herramientas que contribuyan al reconocimiento de las estrategias y programas que se utilizan con habitantes que han sido parte de marco-proyectos de vivienda de interés social nacional, ya que estos procesos de reubicación tienen una gran incidencia en la calidad de vida de las personas.

CAPITULO II

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1 TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación fue de carácter descriptivo, ya que buscó conocer la incidencia del proceso de reubicación en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura a través de aspectos y elementos que configuran las condiciones en las que se dio el proceso, los cambios en las condiciones materiales y las valoraciones sobre el estilo de vida después de la reubicación. Con relación a la temporalidad, esta investigación fue de tiempo sincrónico, puesto que se analizó el fenómeno en el aquí y en el ahora, sin desconocer que dicha situación se encuentra dentro de un contexto y tiempo determinado.

2.2 DISEÑO Y MÉTODO DE ESTUDIO

El método utilizado en esta investigación es la integración metodológica, denominado también “triangulación metodológica”, (Carvajal, 2010:149). Este método de estudio recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para responder a un planteamiento del problema. Cuando se habla de triangulación, ésta puede referirse a integración de métodos, teorías, fuentes de datos o de todas ellas. Tanto los datos cuantitativos como los cualitativos, permitieron interpretar la situación o el fenómeno empírico a partir del uso de una muestra de confiabilidad, que permitió construir datos sobre la realidad estudiada. En ese sentido la interpretación de los datos y análisis de los mismos, se hizo teniendo en cuenta la lógica en que los sujetos se desenvuelven; puesto que se consideran constructores y producto de una realidad social que no se pueden concebir como “objetos aislados” sino como sujetos cargados de significados sociales.

Los criterios para escoger a la población sujeto de la investigación nacen a partir del proceso de observación participante y no participante desde el proceso de la práctica académica realizada en HIDROPACÍFICO S.A E.S.P. Dicho proceso permitió un acercamiento con las familias que fueron reubicadas de la zona de bajamar a la Ciudadela San Antonio, además se logró identificar que muchas de las familias no estaban de acuerdo ni conformes con la reubicación, porque esta afectó considerablemente su estilo de vida.

2.3 TÉCNICAS

Las técnicas utilizadas durante este proceso de investigación fueron la encuesta social y la entrevista semi-estructurada.

2.3.1 LA ENCUESTA SOCIAL

Ésta es entendida como la recolección sistémica de datos en una población o en una muestra de la misma según Carvajal (2010) “plantea que la encuesta es una práctica de aplicación de un cuestionario a una población numerosa o a grupos sociales distintos, por ende la encuesta social es una estrategia específica de investigación; un modo de recoger y analizar datos” (Carvajal, 2010: 127). Para efecto de este estudio, se encuestaron a 100 habitantes de la Ciudadela San Antonio; éstas encuestas se realizaron durante el proceso de práctica profesional en el año 2013 y se establecieron tres categorías de análisis, características sociodemográficas de la población, características económicas y la percepción sobre las condiciones materiales de vida de los habitantes.

Con esta técnica se pretendió que un grupo de habitantes representativos del total de los residentes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura, proporcionara información sobre los cambios en las condiciones materiales de vida luego del proceso de reubicación. El objetivo de esta técnica era que dicha información se tradujera a un conjunto de variables y preguntas para codificar y

cuantificar, que permitieran realizar un análisis e interpretación adecuados de la información recolectada en la muestra.

La unidad de muestra en el presente estudio está constituida por los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura. En el momento de aplicar las encuestas en la Ciudadela se encontraban alrededor de 450 familias reubicadas, por lo tanto, la selección de la muestra fue de tipo probabilístico, a través del muestreo aleatorio simple, ya que todos los individuos de la población tenían la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra. Para efectos de este estudio, se realizó el cálculo de muestra de acuerdo a la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{N * e^2 + Z^2 * p * q}$$

N= 450 (población estimada)

Z= 1,960 (grado de confiabilidad de la muestra)

p= 0,91(proporción esperada del fenómeno analizado)

q= 0,09 (probabilidad de la población que no presenta las características)

e= 0,05 (margen de error)

$$n = \frac{450 * (1,960)^2 * 0,91 * 0,09}{450 * (0,05)^2 + 0,91 * 0,09}$$

$$n = \frac{450 * 3,8416 * 0,91 * 0,09}{450 * 0,0025 + 3,8416 * 0,91 * 0,09}$$

$$n = \frac{141,582168}{1,125 + 0,31462704}$$

$$n = \frac{141,582168}{1,43962704}$$

$$n = 98,3464217$$

Total de encuestas= 100

TABLA N° 1 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO						
OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍA	VARIABLES	PREGUNTAS	OPCIONES DE RESPUESTA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Establecer los cambios que se presentaron en las condiciones materiales de vida de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura	Cambio de las condiciones materiales de vida	Aspecto económico.	Vivienda	¿Cómo considera la calidad en la estructura de la vivienda?	1) Excelente 2)Bueno 3)Regular 4)Malo	Encuesta
		Infraestructura física de las viviendas.				
		Acceso a los servicios públicos.	Servicios Públicos	¿Cómo es la calidad de los servicios públicos?	1) Excelente 2)Bueno 3)Regular 4)Malo	
		Acceso a la educación.	Campo laboral	¿Cómo son las	1) Excelente 2)Bueno	

después del proceso de reubicación.		Acceso al transporte público.	Salud	condiciones laborales?	3)Regular 4)Malo	
				¿Cómo es el acceso a la salud?	1) Excelente 2)Bueno 3)Regular 4)Malo	
			Educación			
				¿Cómo es el acceso a la educación?	1) Excelente 2)Bueno 3)Regular 4)Malo	
			Transporte			
				¿Cómo es el acceso al transporte público?	1) Excelente 2)Bueno 3)Regular 4)Malo	

2.3.2 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

En la entrevista se tuvo en cuenta los planteamientos realizados por Carvajal (2010), que dice que la investigación cualitativa es un instrumento muy útil para indagar un problema y comprenderlo. De acuerdo con Maccoly y Maccoly citados por Carvajal (2010), definen la entrevista personal como “una conversación o un intercambio verbal cara a cara, que tiene como propósito conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema o a una situación particular” por tanto la entrevista cualitativa implica aprender “a escuchar el pensar del otro” (Carvajal, 2010:72).

De acuerdo a lo anterior, por tratarse de una fuente de información que surge a partir de la interacción que se entabla con el otro, la entrevista semiestructurada pretendió conocer de manera directa, por medio del relato de los habitantes de la Ciudadela San Antonio, cómo se dio el proceso de reubicación, que cambios se dieron en las condiciones materiales de vida y las valoraciones sobre la forma de vida después de la reubicación, entre otros elementos, que permitieran responder a la pregunta de investigación.

La intención de la aplicación de dicha técnica fue el conocimiento de la realidad en torno al tema de la incidencia del proceso de reubicación en la calidad de vida a partir de los propios sujetos que experimentan las repercusiones de este proceso en su diario vivir, con el fin de analizar y dar respuesta al objeto de estudio; teniendo como fuente de información los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura, en este caso se realizaron dichas entrevistas a 5 líderes miembros de la junta de acción comunal de la Ciudadela, teniendo como criterio de inclusión, que éstos líderes han sido parte del proceso y además son

los voceros de la comunidad de San Antonio, por ende, tienen conocimiento sobre las incidencias de la reubicación en la calidad de vida de los habitantes.

TABLA N° 2
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS CUALITATIVAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍAS	PREGUNTAS BASE
Describir las condiciones en las que se dio el proceso de reubicación de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura.	Condiciones del proceso de reubicación	Información del entrevistado. Origen del proceso de reubicación. Garantías del proceso de reubicación. Acercamiento de la comunidad al lugar de reubicación.	1. ¿Cuál es su nombre? 2. ¿Qué edad tiene usted? 3. ¿Trabaja actualmente? 4. ¿En qué trabaja usted? 5. ¿De qué sector de bajamar proviene usted? 6. ¿Cuánto tiempo vivió en este sector? 7. ¿Hace cuánto reside en la Ciudadela? 8. ¿Es usted el propietario de esta vivienda? 9. ¿Cuántas personas residen en esta casa? 10. ¿Sabe usted del porqué surgió este proceso de reubicación? 11. ¿Dónde tuvo información de este proceso? 12. ¿Qué condiciones debían de cumplir las personas, para ser beneficiarias de este proceso?

			13. ¿Estuvo de acuerdo con este proceso de reubicación? ¿Por qué? 14. ¿Cuáles fueron las garantías ofrecidas por la alcaldía para que la gente accediera a ser parte de este proceso de reubicación? 15. ¿Considera que la alcaldía ha cumplido con estas garantías? 16. ¿Tuvo algún acercamiento a la Ciudadela antes de que le entregaran la vivienda, para conocer las condiciones en las que viviría?
Establecer los cambios que se presentaron en las condiciones materiales de vida de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de	Cambio de las condiciones materiales de vida	Aspecto económico. Infraestructura física de las viviendas. Acceso a los servicios públicos.	17. ¿Considera que el hecho de vivir en la ciudadela, ha afectado su economía, o la de sus familiares? ¿De qué manera? 18. ¿En qué condiciones se encontraba su vivienda en bajamar? 19. ¿Con cuales servicios públicos contaban en el sector de bajamar? ¿Qué opina acerca de las casa que le fueron entregadas en la Ciudadela? 20. ¿Considera que la distribución de la casa es

Buenaventura después del proceso de reubicación.		Acceso a la educación. Acceso al transporte público.	apropiada para su familia? 21. ¿Cómo era la calidad de estos servicios? 22. ¿Qué cambios hubo en cuanto a los servicios públicos al vivir en la ciudadela? 23. ¿Cómo era el acceso a la educación en el sector de bajamar? 24. ¿Cómo es el acceso a la educación aquí en la ciudadela? 25. ¿Está de acuerdo en que vivir en la ciudadela, ha beneficiado a la educación de los niños? 26. ¿Cómo era el acceso a la salud en el sector de bajamar? 27. ¿Cómo es el acceso a la salud aquí en la ciudadela? 28. ¿Considera que el acceso al transporte público en la ciudadela cumple con las necesidades de sus habitantes?
Identificar las valoraciones que	Valoraciones de la forma de vida	Expresión emocional.	29. ¿Se siente a gusto con este proceso de reubicación?

tienen los de los habitantes de la Ciudadela San Antonio del Distrito de Buenaventura sobre su forma de vida después de la reubicación.		Prácticas culturales Redes sociales Seguridad percibida	30. ¿Qué cambios tanto positivos como negativos, cree usted que ha experimentado al hacer parte de este proceso de reubicación? 31. ¿Es usted feliz viviendo en la Ciudadela? 32. ¿Qué es lo que más extraña del sector de bajamar? 33. ¿Considera que la ciudadela fue diseñada pensando en sus prácticas culturales? ¿de qué manera? 34. ¿A cuales prácticas culturales ha tenido que renunciar, porque la ciudadela no le permite realizarlas? 35. ¿Cómo era su relación con sus vecinos en el sector de baja mar? 36. ¿Cómo es ahora, después del proceso de reubicación? 37. ¿El proceso de reubicación ha afectado sus relaciones familiares, por qué?
--	--	--	--

CAPÍTULO III

3. MARCO CONTEXTUAL

3.1 DISTRITO DE BUENAVENTURA.

El Distrito de Buenaventura se encuentra ubicado al occidente del Departamento del Valle del Cauca, entre las estribaciones de la Cordillera Occidental y el océano Pacífico. Es el municipio más extenso, con una área de 6.297 Km² equivalente al 29.7% del área total del departamento DANE (2005).

Buenaventura se constituye en el principal puerto colombiano del Litoral Pacífico y el segundo comparado con el resto del país, lo que le confiere una posición geoestratégica importante. La ciudad consta de una zona insular, isla Cascajal, donde se concentra la mayoría de actividades económicas y de servicios y otra continental, esta última con una vocación principalmente residencial. Su configuración se ha dado en forma longitudinal al lado y lado de su vía principal, la Avenida Simón Bolívar, con una extensión aproximada de 13 kilómetros y que comunica a la ciudad con el interior del país. La conformación étnica de la población Bonaverense es aproximadamente 90% población negra, 5% indígena y 5% mestiza (blanca) DANE (2005).

3.2 CIUDADELA SAN ANTONIO.

La Ciudadela San Antonio es un macro-proyecto de vivienda de interés social nacional que se encuentra ubicado al sur del Distrito de Buenaventura -comuna 12- en la vía Simón Bolívar que comunica al aeropuerto, contiguo con el estero San Antonio (Ver Mapa 1), Dicho proyecto fue financiado, en gran parte, con recursos

de las caletas que en el 2008 le fueron incautadas a Juan Carlos Ramírez Abadía, alias 'Chupeta'¹.

MAPA 1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDADELA SAN ANTONIO



Fuente: Creación propia desde google maps

El Macroproyecto tiene como fin, de acuerdo a lo planteado en el informe final de la caracterización presentado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), “reubicar a más de 3.400 familias que se encuentran ubicadas en las comunas 2, 3, 4 y 5 al sur de la Isla Cascajal denominadas como zonas de bajamar, teniendo en cuenta que las condiciones de desarrollo urbano del Distrito de Buenaventura evidencian una fuerte presencia de asentamientos precarios que ocupan especialmente zonas de alto riesgo o de importancia

¹ El único de los capos del Cartel de Cali que sobrevivió a la extinción de este grupo. Según el ministro de Defensa, Juan Carlos Ramírez Abadía, alias 'Chupeta', graduado en Economía, era el dueño de las cinco caletas descubiertas por la Dijin en Cali. Se trata de un hallazgo histórico en la lucha contra las drogas, con la sorpresa de que incluso guardaban lingotes de oro. www.semana.com

ambiental, déficit de espacio público, equipamientos comunitarios y escasez de suelo urbanizable” (Universidad Del Pacífico, 2009: 5).

En febrero del año 2013 el gobierno Nacional hace entrega de 565 casas para albergar a familias provenientes de distintas zonas de bajamar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del decreto 4821 del 29 de Diciembre de 2010, el cual autorizó la ampliación del área de planificación o gestión de Macro proyectos de Interés Social Nacional, dicha norma va dirigida a incorporar nuevos suelos o proyectos de vivienda localizados en el respectivo municipio o Distrito con el fin de adelantar la construcción de viviendas y/o reubicar asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo afectados por la ola invernal².

3.3 SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS

La población afrocolombiana se encuentra localizada en toda la geografía nacional, principalmente en los valles interandinos del Patía, Magdalena y Cauca, en las tierras bajas del Pacífico, en la región de Urabá, en la Costa Atlántica, en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en diferentes zonas auríferas del país. Existen igualmente núcleos de población importantes en los principales centros urbanos del país, especialmente en Cali, Barranquilla, Cartagena, Medellín y Bogotá. Por tanto la mayoría de la población negra colombiana habita en zonas urbanas. En casi todas las capitales más importantes del país los afrocolombianos conforman un grupo importante, (CONPES, 2009: 2).

En el contexto nacional se puede observar que la mayor parte de los núcleos de población a los que pertenecen las Comunidades Negras se encuentran con índices de necesidades básicas insatisfechas superiores al promedio nacional. Las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida de la población negra dependen en gran medida de su fortalecimiento organizativo, del desarrollo de

² <http://www.soydebuenaventura.com/articulos/el-macroyecto-de-vivienda-de-interes-social-nacional-san-antonio-se-debe-a-un-documento-conpes> (fecha de consulta: 14 enero 2015)

alternativas productivas sustentables y de las políticas generadas por el Gobierno Nacional para cumplir con este objetivo, (CONPES, 2009: 3).

3.3.1 ECONOMÍA

Con respecto a los aspectos económicos, una proporción importante de las comunidades afrocolombianas se asienta en áreas rurales, donde se ocupan mayoritariamente en actividades primarias como minería, pesca, agricultura y extracción de maderas. Estas actividades económicas se caracterizan por su baja productividad y el empleo de tecnologías tradicionales, en general con bajo impacto ambiental. Se estima que en el sector secundario se ocupa aproximadamente el 12% de la población, al igual que en el terciario, en especial en los puertos, y que el ingreso per cápita de estas comunidades es la tercera parte del promedio nacional.

En las zonas urbanas la mayor parte de afrocolombianos se ubica en el sector informal de la economía: ventas ambulantes, construcción y servicios domésticos, entre otros, caracterizados por una baja remuneración, baja cobertura de seguridad social y garantías prestacionales, (CONPES, 2009: 5).

3.3.2 CONDICIONES DE SALUD

Las condiciones de salud de esta población son precarias; por ejemplo, en la Costa Pacífica se presentan índices de mortalidad infantil de 117 por cada mil nacidos vivos, cuatro veces el promedio nacional. La morbilidad está representada por enfermedades típicas de las condiciones de pobreza como la gastroenteritis y respiratorias agudas. En los territorios ancestralmente ocupados por estas comunidades, la prestación de los servicios de salud es deficiente, y se estima que cerca del 60% de esta población no tiene acceso al mismo. Estos servicios se caracterizan por mala calidad, insuficiente dotación y deficiente capacidad institucional sectorial, (CONPES, 2009: 3).

3.3.3 CONDICIONES SANITARIAS

Las condiciones sanitarias en las que se encuentran las comunidades negras de San Andrés, Costa Atlántica, Costa Pacífica y distintos poblamientos urbanos, son de las más deficitarias a nivel nacional. Para la Región del Pacífico, por ejemplo, la cobertura actual de los servicios de acueducto en las cabeceras municipales alcanza un promedio del 48%, y el alcantarillado tiene un promedio del 10%, inferior a los promedios nacionales. La cobertura de acueducto en las zonas rurales alcanza 13% mientras la de alcantarillado está alrededor de 2% (sin incluir Buenaventura). Respecto al aseo, los sistemas de recolección presentan una cobertura del 10% y se carece de mecanismos de disposición de desechos sólidos (CONPES, 2009: 3).

La situación institucional de los servicios de saneamiento es deficiente. Las estructuras institucionales en las cabeceras municipales son incipientes y en los corregimientos y zonas rurales se cuenta con poca asistencia disponible del nivel nacional o departamental. Esto mismo ocurre en las zonas urbanas, donde un alto porcentaje de los barrios con población negra no cuentan con infraestructura de servicios básicos, (CONPES, 2009: 3).

3.3.4 VIVIENDA

Las viviendas en las comunidades afrocolombianas, además de la baja cobertura de servicios públicos domiciliarios, presentan dificultades con la legalización de predios y lotes, alto porcentaje de hacinamiento y baja calidad. De otra parte, existen asentamientos en zonas de inundación periódica o en zonas de riesgo, tanto en campos como en ciudades. Igualmente, la oferta de vivienda de interés social desconoce el aprovechamiento tradicional del espacio que hacen las comunidades, (CONPES, 2009: 3).

3.3.5 EDUCACIÓN

La cobertura del servicio educativo para estos grupos poblacionales es baja, en especial en la Costa Pacífica. Actualmente esta situación se ve acentuada por las deficientes condiciones de infraestructura y dotación de los establecimientos educativos y la baja calidad de la educación, por la falta de pertinencia en el reconocimiento de su particularidad étnica y los bajos niveles de logro y eficiencia. En general, en las Comunidades Afrocolombianas los contenidos curriculares no se ajustan a sus características socioculturales, sino que predominan elementos propios de la cultura andina/mestiza y blanca, (CONPES, 2009: 3).

3.3.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En cuanto al ordenamiento territorial y la apropiación del territorio, “los problemas de las Comunidades Negras que exigen atención prioritaria se localizan en la Costa Pacífica. Como producto del aislamiento de esta región y la marginalidad social de las comunidades, no se han resuelto problemas de legalización y tenencia en la parte baja del Pacífico y otras zonas en condiciones similares. Sólo a partir de la Ley 70 de 1993 se dio inicio al establecimiento de políticas, mecanismos e instrumentos tendientes a resolver dicha situación. Así mismo, existen problemas relacionados con la legalización de predios urbanos en otras regiones con asentamientos de población afrocolombiana”, (CONPES, 2009: 5).

En términos generales, se puede decir que los afrocolombianos enfrentan condiciones de pobreza, altas tasas de desempleo y baja calidad de trabajo, deficiente protección en salud y alta incidencia de la violencia doméstica, lo que en su conjunto ha ocasionado la emigración de sus asentamientos nativos. Lo propio ocurre con los jóvenes afrocolombianos que no tienen óptimas garantías y oportunidades para acceder a la educación superior y profesional, a buenos empleos y a un desarrollo de acuerdo con su cosmovisión y realidad socio-cultural. En esta misma línea son preocupantes los altos índices de menores de edad expuestos a condiciones adversas, y es allí donde se presenta la oportunidad de

conformar grupos al margen de la ley, aumentando los índices de violencia, venta de droga, extorción, e incluso de riñas callejeras, (CONPES, 2009).

El uso del territorio está condicionado por factores geográficos, institucionales y culturales. La Ley 70 de 1993 es una de las más importantes conquistas de las comunidades negras al definir la ocupación colectiva de la tierra como el asentamiento histórico y ancestral de las comunidades en tierras para uso colectivo.

Según el Incoder entre 1996 y mayo de 2010 se expidieron 162 títulos colectivos, sobre 5.215.977 hectáreas en 62 municipios de seis departamentos, que corresponden a dinámicas socio-históricas en distintos tipos de bosque húmedo de la eco-región del Pacífico³.

³http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=a-b020081--&x=67309#.U_vHOPI5OPE Fecha de consulta: Noviembre 2014

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

4.1 CALIDAD DE VIDA

En las últimas décadas ha surgido un interés desde las instancias públicas por la calidad de vida, dando paso a la evaluación sistemática y científica de éste concepto, teniendo en cuenta las consecuencias negativas que generan el crecimiento económico y los proyectos sociales sobre las dimensiones humanas. Estos proyectos, se centran exclusivamente en el incremento de los bienes materiales o económicos, ignorando los efectos que tienen sobre la calidad ambiental o la identidad de los individuos. Dicha cuestión tomó gran relevancia durante los debates públicos entorno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana.

De acuerdo con Gomez y Sabeh (Sin Fecha), durante la década del 50 y a comienzos del 60, el progresivo interés por conocer el bienestar humano y las consecuencias de la industrialización en la sociedad, generó la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos. Es así como desde las ciencias sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales y estadísticos, que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. A comienzos de los años 80 la calidad de vida se comenzó a definir como un concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida, haciendo referencia a componentes tanto objetivos como subjetivos.

Si bien es cierto, la calidad de vida representa un término multidimensional, que integra condiciones de vida objetiva y bienestar subjetivo, siendo este un estado de satisfacción general. Por lo tanto, resulta difícil dar una definición exacta sobre este concepto, ya que presenta propiedades que corresponden a diversos criterios. No obstante, algunos autores lo relacionan con el nivel económico, la

felicidad o la satisfacción de las necesidades básicas y aunque estos aspectos sean componentes de la calidad de vida no la definen en su totalidad.

Dentro este orden de ideas, Ardila (2003) plantea que no existe una definición acertada sobre la calidad de vida y que diversos autores utilizan diferentes definiciones implícitas, en donde generalizan la calidad de vida como la propiedad que tienen los individuos para experimentar situaciones y condiciones que dependen de las interpretaciones y valoraciones de los aspectos objetivos del entorno, siendo la calidad de vida una combinación de elementos objetivos y la valoración individual de estos. Sin embargo, es preciso no solo centrarse en las necesidades de déficit, sino también, en el crecimiento personal, en la realización de potencialidades y el bienestar subjetivo de los individuos.

De este modo, Ardila (2003) propone una definición que integra todos los aspectos relevantes que abarcan la calidad de vida:

“Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de las persona. Posee aspectos subjetivos y aspecto objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico, y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida” (Ardila, 2003:163).

En una perspectiva teórica similar, Nusbaum y Sen (1998) señalan que la calidad de vida debe medirse en términos de las capacidades de las personas, entendiendo éstas como la habilidad o el potencial que tienen los individuos para satisfacer las necesidades básicas. Estas capacidades estarían conformadas por distintos funcionamientos o acciones orientadas a conseguir ciertos logros, a los que el autor divide en cuatro categorías: libertad de bienestar, logro de bienestar,

libertad de agencia y logro de agencia. Por lo tanto, Nusbaum y Sen (1998) considera que las condiciones de vida⁴ dependen de las capacidades y recursos con que cuenten las personas, pero advierte que la estructura también debe garantizar que sean satisfechas las necesidades para que se pueda contar con una mejor calidad de vida.

Dentro de esta perspectiva, Max-Neef (1994) considera que la calidad de vida depende de las posibilidades que tienen las personas para satisfacer adecuadamente las necesidades fundamentales. Para este autor, los satisfactores son aquellos medios o formas por los cuales las necesidades son satisfechas; en esta medida clasifica las necesidades en dos grupos: las necesidades ontológicas (tener, estar y hacer) y las necesidades axiológicas (protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad, y subsistencia). De esta manera, se entiende la calidad de vida como “las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” (Max-Neef, 1994:22), necesidades que están condicionadas de acuerdo la cultura y el contexto, “Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales” (Max-Neef, 1994:22).

En síntesis la calidad de vida es un concepto multidimensional que incluye aspectos de bienestar y de políticas sociales: materiales y no materiales, objetivos y subjetivos, individuales y colectivos, definiendo la calidad de vida como aquellas condiciones necesarias para facilitar y ejercer la capacidad intelectual, emocional y creativa de un ser humano.

⁴Sen, (1998) considera que las condiciones de vida es “el resultado adquirido por un individuo en su nutrición, salud, educación, etcétera, pero que dependerá en gran parte de las capacidades que tenga las personas para lograr una calidad de vida digna, sin embargo “la falta de renta no es el único instrumento que genera capacidades” (1998:7).

4.2 CALIDAD DE VIDA EN SECTORES VULNERABLES DE POBLAMIENTO NEGRO EN COLOMBIA: EL CASO DE BUENAVENTURA

Durante los últimos siglos la población afrocolombiana ha estado expuesta a múltiples problemáticas: explotación de su fuerza de trabajo en los empleos, despojo de sus tierras, retraso educativo, pobreza e inhumanidad en las condiciones de vidas familiares, racismo en las relaciones con las comunidades mestizas blancas, discriminación racial en la cotidianidad, exclusión racial en casi todas partes, ciudadanía incompleta y ciudadanía "recortada" por la violación de sus derechos humanos⁵.

Las consecuencias económicas, sociales, culturales, educativas, políticas y espirituales que persisten como consecuencias del racismo, aún están vivas y activas dentro de la sociedad colombiana, unidas a los desequilibrios, inseguridades e injusticias propios del modelo de desarrollo económico y social capitalista promovido por las élites dominantes; pues aun sus víctimas siguen siendo las poblaciones afrodescendientes que reivindican la verdad, justicia, reparación, equidad social y comunitaria.

Estudios recientes del Departamento Nacional de Planeación DPN, encontrados en la biblioteca virtual Luis Carlos Arango, sobre el estado de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas, concluyen que el 90% de la población afrocolombiana vive en condiciones alarmantes de miseria, exclusión social, discriminación racial y segregación social. Tales investigaciones afirman que el panorama socioeconómico refleja que en Colombia la mayoría de los descendientes de los africanos son pobres y que la mayoría de los pobres son descendientes de africanos, sin que ello haya sido motivo de preocupación para los gobiernos⁶.

⁵<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/estudiosafro/estudiosafro5.htm> - BIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ANGEL ARANGO (fecha de consulta: Septiembre 2014)

⁶<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/estudiosafro/estudiosafro5.htm> - BIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ANGEL ARANGO (fecha de consulta: Septiembre 2014)

Desde 1950, Buenaventura se convirtió en el principal puerto colombiano donde se concentra el mayor volumen de carga exportadora e importadora del país. Esto ha sido posible porque históricamente, a lo largo del siglo XX, ha sido el complemento de la economía del Valle del Cauca y de la ciudad de Cali en comercio exterior, así como de otras regiones del país, tales como Antioquia y Eje Cafetero en especial. Por tanto particularmente, el desarrollo económico del Valle y de su capital no habría alcanzado los niveles de expansión de los últimos 50 años sin el puerto de Buenaventura. El nacimiento del Valle del Cauca como departamento estuvo ligado al ferrocarril del Pacífico y éste al puerto de Buenaventura, DANE (2005).

Hay que señalar que Buenaventura, al mismo tiempo, es el municipio del Valle que constituye parte del Litoral Pacífico, la región histórica de actividad minera de aluvión que integró la economía esclavista de terratenientes, mineros y comerciantes del suroccidente, durante la Colonia y la República, bajo el control de las élites blancas de Popayán y otros centros urbanos pequeños entre los siglos XVII y XIX, como Buga, Cali y Cartago. Sin embargo, una vez alcanzada la abolición de la esclavitud, la relación económica e histórica de dichas élites con esta región del Pacífico y su población (en su gran mayoría conformada por descendientes de esclavos negros, como la existente en importantes zonas a lo largo del valle geográfico del río Cauca) no ha sido favorable a procesos de integración socioeconómica para sus pobladores negros. Es decir, este contexto histórico de larga duración permite entender la marginalidad secular en diferentes aspectos de esta región del Valle, así como las dinámicas de desarrollo del mismo, DANE (2005).

No obstante, en contextos históricos parecidos de diferentes sociedades, como usualmente ha sido el patrón de otras ciudades puertos, se presentan desarrollos urbanos importantes que integran socialmente a la población que llega a residir en los distintos espacios colindantes de un complejo portuario, en términos de

condiciones de vida similares o, algunas veces, mejores a las del resto del país en cuestión. Paradójicamente, éste no ha sido el caso del puerto de Buenaventura, ya que el desarrollo urbano asociado al puerto no ha permitido consolidar una ciudad que integre socialmente a sus habitantes al conjunto de la sociedad colombiana, en términos de oportunidades, recursos, empleo y educación. A lo largo del siglo XX y hasta ya entrado el XXI, la ciudad de Buenaventura y la zona rural del municipio, han estado en gran medida al margen del desarrollo portuario, puesto que los inversionistas que intervienen en liderar proyectos en esta ciudad puerto, prefieren contratar a todo su equipo de colaboradores de la ciudad donde residen o de sus ciudades de origen y se les niega la oportunidad a los afro de contribuir al mejoramiento de su propia ciudad. DANE (2005).

“Sin embargo, frente a la diversidad etno - cultural colombiana, las Comunidades Negras no han sido reconocidas de modo suficiente y, por tanto, no participan efectivamente en las decisiones del país. Teniendo como referentes la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el Gobierno Nacional formula el presente documento CONPES del 2009, que contiene políticas y mecanismos tendientes a mejorar la calidad de vida de las Comunidades Negras y su fortalecimiento como grupo étnico”, (CONPES, 2009: 2).

4.3 IMPACTOS QUE GENERAN LA REUBICACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA

Para comprender más a fondo los procesos de reubicación y el impacto que estos han tenido en la calidad de vida, es importante hacer un acercamiento histórico al origen de los procesos de reubicación. Coupé (1993), plantea que entre 1950 y 1970, se imponen en Colombia la planificación urbana, empezando con la erradicación de las llamadas invasiones, la producción de nuevas viviendas y procesos de urbanización, con el objetivo de mitigar las condiciones de marginalidad, estableciendo mecanismos y acciones para la renovación urbana, con desalojos masivos de barrios deteriorados considerados en zonas de alto

riesgo, o de aquellos que se encontraban en zonas de interés económico o social, recuperando los espacios destinados a sectores sociales más altos y a otras actividades; por otro lado, se construyeron grandes conjuntos habitacionales para la población emigrante en busca de empleo consolidando una nueva ciudad, sentando así las bases de una profunda segregación socio espacial.

Por otra parte entre 1970 y 1983, se percibe con asombro la magnitud del proceso de urbanización, y el Estado siguió desarrollando programas de vivienda de interés social, aunque la cantidad y la calidad de su producción hayan disminuido, Coupé (1993). En la actualidad el Gobierno Nacional sigue desarrollado estos programas con el objetivo de brindar una vivienda digna a las familias que por la violencia o inclemencia económica han tenido que alojarse en las periferias de las ciudades, barrios de invasión y zonas de alto riesgo, poniendo en peligro sus vidas y la de sus familias.

No obstante, estos procesos de reubicación generan impactos en el modo de vida de las personas, sobre lo cual se han escrito investigaciones tanto a nivel nacional como internacional en los que se analizan aspectos económicos, laborales, culturales y sociales de las comunidades que han sido reubicadas.

Por consiguiente, se considera importante las reflexiones de la autora Mejía (2012), que plantea que los programas de reubicación de población generan una mejora sustancial en el patrimonio y las condiciones habitacionales de orden físico, como el acceso a los servicios públicos básicos, material estable y suelo sin riesgo. No obstante, para poblaciones vulnerables los procesos de reubicación hacia sitios alejados del hábitat de origen donde se encuentra su sustento económico y su soporte social, implica mayores gastos y el rompimiento de las relaciones sociales.

En relación con las implicaciones anteriores, Briones (2010) asegura que los procesos de reubicación generan transformaciones en las dinámicas productivas y

laborales y desarticulación de las redes sociales, por tal razón, estos procesos deben estar acompañados por medidas de restauración socioeconómica de largo plazo, adaptadas a las condiciones económicas regionales y los hábitos de las personas involucradas.

Teniendo en cuenta los autores anteriores podemos confirmar que los procesos de reubicación traen como consecuencia la segregación social, fenómeno que obedece a diferentes causas entre las cuales se destacan la elevada renta de la tierra urbana, los bajos recursos de la población, su escasa participación en la toma de decisiones, la incapacidad del Estado para eliminar el déficit de viviendas y afrontar el mejoramiento barrial.

Por tanto, es importante destacar que en procesos de reubicación generalmente se ubican a las comunidades hacia las periferias de las ciudades sin ofrecerles un debido acompañamiento social, ni alternativas para nuevas oportunidades de empleo, generando de esta manera problemas en el tejido social y en las actividades económicas de las personas reubicadas, siendo los sectores populares los más vulnerables.

4.4 IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO EN LA CALIDAD DE VIDA

Como diría Escobar (1995), desde el surgimiento del desarrollo se ha considerado que éste ya existía en la realidad, 'por sí mismo', de un modo sólido y material. El desarrollo es considerado un instrumento válido que describe la realidad, también es un lenguaje neutral que puede emplearse y utilizarse inofensivamente para distintos fines según la orientación política y epistemológica que le den los distintos usuarios. Tanto en ciencia política como en sociología, así como en economía, economía política, se ha hablado del desarrollo sin cuestionar su estatus ontológico y olvidando que se ha identificado como teoría de la modernización.

Al igual que sucedió en el siglo XIX con el concepto 'civilización', actualmente 'desarrollo' es el término que describe no sólo un valor, sino también un marco interpretativo o problemático a través del cual conocemos las regiones empobrecidas del mundo. Dentro de este marco interpretativo, adquieren sentido y se hacen inteligibles una multitud de observaciones cotidianas, dicho esto en palabras de Escobar.

“se entiende el desarrollo como una construcción social con una historia política y cultural particular que toma forma en medio de un contexto geopolítico determinado”, (Escobar, 2005:11).

Retomando el texto de Escobar *Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*, se dice que a mediados de los años setenta, tuvo origen una transformación significativa en el concepto de desarrollo, dando importancia en primera medida a la consideración de factores sociales y culturales en los proyectos de desarrollo.

Un aspecto fundamental que quizás se antepone a lo anterior, es que el crecimiento económico se establece como un aspecto fundamental tanto en la institucionalización como en la profesionalización del desarrollo, por tanto se identifica al crecimiento económico como concepto clave y “vehículo de desarrollo” Escobar (1995). “Por tanto el desarrollo y el crecimiento económico son planteados como metas naturales de la historia y su devenir, el paso o pasos hacia su alcance es expresado como continuo y lineal”, (Escobar, 1995:18).

Por todo lo dicho en párrafos anteriores, es importante reconocer que se utiliza el lenguaje político-cultural del discurso del desarrollo, para criticar aspectos trascendentales de la modernidad, al considerarlo como una estrategia de poder y control social moderno. Retomando a Escobar se destaca que el discurso ha estado en gran medida sostenido en un extenso aparato institucional, que le ha concedido convertirse en fuerza social, efectiva y transformadora. También se concibe críticamente el discurso del desarrollo como discurso homogenizante, universalizante y así profundamente excluyente.

En este sentido, no se está rechazando el desarrollo, ni el crecimiento económico de manera generalizada que este produce, pero sí se está buscando relativizar su importancia, no sólo en las economías y en las políticas económicas de los países, sino también en las opiniones y constructos de las personas donde se ha interiorizado el desarrollo como algo indispensable, infalible e inaplazable.

La idea de desarrollo, al parecer, está perdiendo parte de su fuerza. Su incapacidad para cumplir sus promesas, junto con la resistencia de muchos movimientos sociales y muchas comunidades, ha llevado a su debilitamiento. Los autores de estudios críticos como Escobar (1995), intentan a través de sus análisis dar forma a este debilitamiento social y epistemológico del desarrollo.

“La relación entre crecimiento económico y mejoras sociales no es neutra y mucho menos positiva. Estas experiencias incluso revelan que mayores tasas de crecimiento pueden significar mayores tasas de desigualdad y, por esta vía, más propensión a la pobreza”, (Masullo, 2010:79)

El resultado es la implantación del desarrollo 'con más beneficios y menos contrapartidas' en algunas áreas como proyectos de repoblación, sistemas de cultivo, desarrollo de cuencas fluviales, gestión de recursos naturales, favorecimiento de economías de sectores informales, entre otros (Escobar, 1997:6).

Al hablar en general, de la ecología política, se dice que el estudio de las interrelaciones entre cultura, ambiente, desarrollo y movimientos sociales es uno de los ámbitos clave en que se está redefiniendo el desarrollo, (Escobar, 1997:15).

CAPÍTULO V

5. INCIDENCIA DEL PROCESO DE REUBICACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDADELA SAN ANTONIO

La reubicación genera inestabilidad en las condiciones de vida en la medida que las personas pierden su trabajo, ven obstaculizado su proceso educativo y tienen dificultad para acceder a los servicios de salud. Por ejemplo, en algunos casos como la construcción del TL Buen⁷, los habitantes tuvieron que abandonar su lugar de residencia para ser reubicados afectándose así sus prácticas culturales, organización comunitaria, lazos familiares y la educación de los jóvenes, ya que vivían en cercanías al centro nacional de aprendizaje SENA y no necesitaban pagar transporte para acceder a la formación profesional.

La Ciudadela San Antonio también fue resultado de un proceso de reubicación que involucró a las personas que vivían en las zonas de baja mar del centro de la ciudad de Buenaventura. En este caso el proceso de reubicación afectó el bienestar, la dinámica familiar y la rutina de las personas debido a los cambios que generó, por ende, se perturbaron sus actividades diarias y el nivel de vida de la comunidad se deterioró.

En ambos contextos la reubicación se adelantó con el fin de implementar “proyectos de desarrollo”, en el caso de la Ciudadela San Antonio, para construir un Malecom. Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es que al indagar como se desarrollaron ambos procesos se menciona que hubo consulta previa, donde se llevaron a cabo unos talleres con la comunidad antes de tomar la decisión de reubicarlos; pero al hablar con los habitantes de estas comunidades lo que expresan es que les anunciaron que realizarían unos talleres para informarlos sobre ese proceso, pero dichos talleres nunca se realizaron, solo se hizo un censo para conocer la cantidad de habitantes y las condiciones en las que vivían.

⁷ TL BUEN, es el Terminal Logístico de Buenaventura, antiguamente conocido como TC BUEN, que era el Terminal de Contenedores de Buenaventura. Y este fue el Proyecto donde se usó el área de cinco barrios de la ciudad de Buenaventura: Punta del Este, Miramar, Santa Cruz, Inmaculada y Santa Fe; todos de la comuna cinco.

Por otro lado, en cuanto a los habitantes de la Ciudadela San Antonio, se ha señalado que se llevaron a cabo algunas reuniones con la comunidad para escuchar que tipo de sugerencias tenían, como querían las viviendas, y garantizarles las condiciones mínimas para poder sobrevivir en este lugar. Sin embargo, al realizar esta investigación la comunidad mencionó que dichas reuniones si se realizaron, e incluso que la comunidad en forma conjunta con las entidades encargadas diseñaron un tipo de vivienda teniendo en cuenta que las familias del pacífico son numerosos, pero a la hora de ir a recibir las viviendas se dieron cuenta que sus opiniones y sugerencias no habían sido tenidas en cuenta en lo más mínimo. Por tal motivo, todos estos fenómenos alteran la calidad de vida y el grado de bienestar que tienen las personas con las condiciones en las que se encuentran.

5.1 CONDICIONES EN LAS QUE SE DIO EL PROCESO DE REUBICACIÓN.

En este apartado se describe las condiciones en las que se dio el proceso de reubicación de los habitantes de la Ciudadela San Antonio de la ciudad de Buenaventura. Las instituciones encargadas de liderar este proceso fueron Confandi y la Alcaldía Distrital, que según la comunidad, no cumplieron con los compromisos adquiridos.

5.1.1 ORIGEN DEL PROCESO DE REUBICACIÓN.

En el año 2005 se realizó un Censo, que dio a conocer que el 50% de los hogares urbanos vivían en condiciones de déficit habitacional; por tal razón de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo del 2006 al 2010, se incorporó dentro de los Programas Integrales de Ciudades Amables la figura de Macroproyectos de Interés Social Nacional.

En este marco, “el 20 de febrero de 2006 se trazan las políticas de estado para mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura mediante el documento CONPES 3410 y toma como base, que en el Plan de Ordenamiento

Territorial (POT) de Buenaventura se evidencia la problemática de Asentamientos Precarios en la Zona de Bajamar y el Corredor Férreo, y se plantea la necesidad de adelantar procesos tanto de Mejoramiento Integral de Barrios como de reasentamiento de población en zona de riesgo o suelo de protección; lo cual implica acciones articuladas de mitigación de riesgos, servicios básicos, saneamiento, espacio público, accesibilidad, movilidad, equipamiento social y vivienda”⁸.

En el citado documento se menciona que el Distrito de Buenaventura es un territorio que amerita la atención del gobierno nacional por los altos índices de pobreza, miseria y exclusión social, situación que se agrava por la dinámica de violencia que se presenta entre diferentes grupos armados, el accionar del narcotráfico y la delincuencia común, especialmente en las zonas palafíticas de bajamar.

“El 9 de julio de 2007, el Consejo de Política Económica y Social expidió el documento CONPES 3476 en el cual se destaca la importancia estratégica de los Macroproyectos de Vivienda de Interés Social en Cali y Buenaventura con dineros incautados al narcotráfico; de tal modo se decidió aportar para el Macroproyecto de vivienda de Buenaventura 95 mil millones de pesos, en donde además al municipio le tocó hacer el aporte del 10% del valor total del proyecto que equivale al lote en el estero San Antonio, que se encuentra localizado en el sector sur-oriental del Distrito de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca”⁹.

En efecto, mediante la “Resolución 684 del 28 de abril de 2008, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial anunció el Macroproyecto de Buenaventura en los lotes la Esperanza, Urbanización Ciudadela Nueva Buenaventura y San Antonio. Que mediante Resolución 207 del 9 de febrero de 2009, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adoptó el

⁸<http://www.soydebuenaventura.com/articulos/el-macroproyecto-de-vivienda-de-interes-social-nacional-san-antonio-se-debe-a-un-documento-conpes> (fecha de consulta: 14 enero del 2015)

⁹<http://www.soydebuenaventura.com/articulos/el-macroproyecto-de-vivienda-de-interes-social-nacional-san-antonio-se-debe-a-un-documento-conpes> (fecha de consulta: 14 enero del 2015)

Macroproyecto de Interés Social Nacional (MISN) “San Antonio”, para la reubicación de hogares localizados en zonas de alto riesgo en el sector de la isla Cascajal del Distrito de Buenaventura, en el predio San Antonio”. (Lleras, 2010: 2)

La medida de reubicación también se ampara en los Decretos 4580 del 7 de diciembre de 2010 y 4821 del 29 de diciembre de 2010, mediante los cuales el Gobierno Nacional con motivo de la emergencia económica, social y ecológica por la que atraviesa el municipio, adopta “medidas para garantizar la existencia de suelo urbanizable para los proyectos de construcción de vivienda y reubicación de asentamientos humanos para atender la situación de desastre nacional de emergencia económica, social y ecológica” (Lleras, 2010: 1).

El Macroproyecto San Antonio de Buenaventura, es un proyecto habitacional de interés social, gerenciado por Comfandi que “tiene un área de 52.68 metros cuadrados, con posibilidad de ampliación hasta 89.42 metros cuadrados en un lote de 60.90 metros cuadrados. Las 568 viviendas cuentan con una alta calidad constructiva y el planteamiento urbano ha previsto que a futuro se desarrolle un completo equipamiento compuesto por: Centro Hospitalario, Centro de atención de seguridad, Megacolegio, Hogar infantil del ICBF, Centro comercial, Polideportivo, Comedores comunitarios y Salones comunales. Servicios de alcantarillado, agua y energía, tanques de almacenamiento de agua así como su propia planta de tratamiento de aguas residuales y estaciones de bombeo”¹⁰.

La entrega oficial de este Megaproyecto, se realizó el día 26 de febrero de 2013, iniciando sus actos protocolarios en horas de la mañana en La Ciudadela San Antonio y con la presencia del presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, quien respalda el plan de viviendas gratuitas para las poblaciones vulnerables, víctimas de desplazamiento por la violencia, desastres naturales, en estado de riesgo o pobreza extrema.

¹⁰<http://www.telepacifico.com/news/show/title/el-presidente-juan-manuel-santos-entrega-las-primeras-viviendas-para-la-reubicacion-de-hogares-en-zonas-de-alto-riesgo-en-buenaventura-un-proyecto-gerenciado-por-comfandi/src/@random508f393b206f8> (fecha de consulta: 12 febrero 2015)

En todo lo narrado hasta el momento, se dio a conocer el origen de este proceso desde la visión del gobierno y las entidades encargadas del mismo; ahora se hace necesario exponer la opinión de la comunidad, a través de algunos hallazgos de esta investigación en cuanto a este apartado.

Lo que la comunidad conoce en cuanto al origen de este proceso, fue la explicación que dio Comfandi y la alcaldía, entidades que informaron que la comunidad de las zonas de bajamar debían ser reubicadas porque estaban en zona de alto riesgo por la cercanía al mar y en caso de suceder algún desastre natural como un maremoto o tsunami, serían los primeros afectados, sin opción de que ninguna persona sobreviva. Otra explicación que les dieron fue que iban a construir un malecom para el desarrollo y progreso de la ciudad; pero por otro lado, una parte de la comunidad cree que la reubicación se dio porque las zonas de bajamar las necesitaban para expandir el comercio, para construir más muelles y aprovechar ese espacio con fines económicos.

Aunque una parte de la comunidad no se sentía en zona de alto riesgo de un desastre natural, otros opinaban que vivir en baja mar era un peligro para ellos y sus hijos, puesto que no caminaban por tierra firme, sino por puentes de madera en mal estado y a causa de esto ya se habían presentado varios accidentes. A pesar de estas condiciones había algo que ellos valoraban aún más, y era la cercanía a su fuente de trabajo que es el mar, porque la mayoría de los hombres son pescadores y las mujeres salían a pie al centro de la ciudad a vender el pescado y los productos que llegaban desde raposo¹¹ en lancha a las puerta de sus casas. Por estas razones los habitantes de las zonas de baja mar no querían aceptar el proceso de reubicación, porque estas condiciones de vida en San Antonio no serían posibles.

No obstante, hubo un motivo superior que llevó a los habitantes de baja mar a tomar la decisión de abandonar sus territorios: la violencia, el conflicto armado, y guerra entre pandillas. La comunidad reconoce que baja mar es una zona de

¹¹ Corregimiento a la orilla del río Raposo de la zona rural del Distrito de Buenaventura.

conflictos donde diariamente se presentaban enfrentamientos, por esta ola de violencia fue que la comunidad vio a San Antonio como la mejor opción, sin contar que para otros era la única opción que tenían ellos y sus familias.

“Por la vaina de los conflictos, más que todo uno se vino de allá, porque es por lo pelaitos, entiende? porque en cualquier momento se formaban los guacaqueos¹² entonces pues usted sabe uno evitando que le vayan a matar un hijito a uno allá con una bala pérdida, por eso fue que uno se vino”

Rodi (Pescador)

Según lo que narra la comunidad, les hicieron varios censos para recolectar información, conocer quiénes y cuántas personas habitaban las zonas de baja mar y de paso aprovechar para recolectar los documentos de todas las personas, incluidos los niños. Se menciona que el primer censo fue realizado en el año 2009 y el segundo en el año 2010. En cuanto a los encargados del proceso lo que se da a conocer es que fueron Comfandi, la Universidad del Pacífico, las delegadas, y algunas promotoras; tiempo después la comunidad se enteró que a las reuniones asistían muchas personas que se hacían pasar por funcionarios de Comfandi y de la alcaldía, pero en realidad nunca se enteraron quienes eran y porque lo hacían, pero se puede suponer que quizás era para tener una accesibilidad más directa a la comunidad y a la información que esta pudiera ofrecer.

Con la información recolectada en los dos censos que se hicieron, Comfandi clasificó en tres grupos a los habitantes de las zonas de bajamar de acuerdo a la ubicación de sus viviendas:

-Alta complejidad: eran las casas palafíticas¹³, que estaban construidas encima del mar.

-Mediana complejidad: eran las casas palafíticas que estaban construidas a la orilla del mar.

¹² Jerga que hace referencia a enfrentamientos.

¹³ Es un estilo de casas propio del pacífico, en el que la casa está soportada por unas bases altas de madera, como si fueran sancos.

-Baja complejidad: eran las casas que estaban construidas en relleno¹⁴ o en tierra firme, por tanto ya no eran casas palafíticas, pero que si tenían una relativa cercanía al mar.

Esta estrategia fue usada para determinar qué personas necesitaban ser reubicadas con alta, mediana o baja urgencia; lo que significaba que las personas que se encontraban en alta complejidad, eran las primeras en hacer parte del macroproyecto, agotándose la posibilidad para las familias de baja complejidad.

Hay algo peculiar que debe tenerse en cuenta, y es que una de las condiciones que la comunidad debía de cumplir para acceder al proceso de reubicación, es que debían de tumbar su casa en bajamar; esto se hizo con el fin que las personas aceptaran el megaproyecto San Antonio de una manera o de otra, dado que las que no se sintieran a gusto en la Ciudadela ya no tuvieran para donde irse.

Después de realizarse los Censos, se llevaron a cabo unas mesas de concertación entre Comfandi y la comunidad; en cada barrio de baja mar se ejecutaba una reunión, donde se encontraban los líderes del proceso de reubicación y los habitantes de los diferentes barrios; esto se llevaba a cabo con el fin conocer a los habitantes de las zonas de bajamar, sus necesidades, aclarar dudas, socializar el por qué y para qué del proceso de reubicación, tomar decisiones con respecto a cómo serían las viviendas en San Antonio, realizar acompañamiento a la comunidad y efectuar asesoría institucional. También se les enseñó a trabajar construcción y manipular el estuco para que ellos mismos organizaran y remodelaran las viviendas que les serían entregadas en San Antonio.

En estas mesas de concertación, surgieron algunas problemáticas, por ejemplo, la comunidad se preocupó por el tamaño de las viviendas que les serían entregadas, dado que en bajamar en una sola casa podían habitar hasta tres núcleos familiares: los abuelos, los padres, los hijos, los nietos. Esto ocurre porque por lo

¹⁴ Hace referencia, a una forma de construcción de calles, que no emplea cemento, sino que en vez de este se usa basura reciclada, conchas y piedra; esto se realiza a las orillas del mar para ampliar el terreno para construir casas o calles.

general las familias del pacífico son numerosas; otras problemáticas que salieron a flote que también generaban preocupación, fueron conocer la calidad y el servicio del agua, la salud, la educación y el nivel económico que tendrían las familias en la Ciudadela.

En virtud de lo expuesto en el proceso de negociación, las entidades que lideraban el proceso como Comfandi y la alcaldía, hicieron una serie de promesas como respuesta institucional a las problemáticas presentadas, con el único fin de que los habitantes de bajamar aceptaran ser reubicados, anteponiendo esto al bienestar de cada una de las familias.

5.1.2 GARANTÍAS DEL PROCESO DE REUBICACIÓN.

Un proceso de reubicación debe cumplir con unas garantías mínimas; en cuanto a infraestructura y equipamiento social se destacan los puestos de salud u hospitales, CAI¹⁵ de policía, estación de bomberos, colegios, parques, zona verdes, entre otras. En el proceso de reubicación de la Ciudadela San Antonio, con el fin que la personas accedieran a ser reubicadas, se les hicieron una serie de promesas que a la vez fue la repuesta institucional a las problemáticas que se presentaron al ejecutar dicho proceso.

Algunos de los compromisos que adquirieron la alcaldía y Comfandi, o en otras palabras, las garantías y promesas que le hicieron a la comunidad fueron las siguientes:

- Mercados, para las personas desempleadas, o para hogares con alta presencia de niños
- Subsidios para los estudiantes, para los menores de 5 años, para mejoramiento de vivienda.
- Empleo, les pidieron las hojas de vida antes de ser reubicados, para cuando llegaran a la Ciudadela ya tuvieran trabajo

¹⁵ CAI es el Centro de Atención Inmediata de estación de policía.

- Construcción de Guarderías.
- Servicios públicos básicos de calidad.
- 24 horas al día del servicio del agua.
- Casas amplias, similares a las que tenían en bajamar.
- Puesto de salud.
- CAI de policía.
- Megacolegio.
- Hogares comunitarios, para cuidar los hijos de las madres solteras, mientras ellas trabajan.
- Desarrollar dinámicas y talleres para los niños.
- Muelle y lanchas para los pecadores y las mujeres piangueras que no cuentan con esta herramienta de trabajo.
- Campañas preventivas, contra el embarazo en adolescente y drogadicción.
- Centros recreativos, como parques y zonas verdes.
- Desarrollar programas como el de Cero a siempre para los menores de cinco años, Familias en Acción, DPS, Mujeres Ahorradoras.
- Galería para comercializar los productos que vendían en bajamar.
- Polideportivo.
- Transporte constante.
- Asesoramiento para la creación de una micro empresa de la propia comunidad.
- Ruta escolar para los niños que continuaron sus estudios en los colegios cerca a bajamar¹⁶.

“Que nos iban a dar trabajo, y hasta hoy no han salido con nada, no se ha visto ningún beneficio por parte de la alcaldía, ninguna ayuda, en eso si de las promesas que hicieron no han cumplido ni una, también un mejoramiento de vivienda, porque las casas que nos

¹⁶ Esta información se obtuvo a través de los relatos de diferentes integrantes de la comunidad de la Ciudadela San Antonio.

dieron están incompletas, pues tiene partes de madera, pero eso tampoco ha llegado acá”

Hugo (Presidente de la asociación de pescadores)

Estas fueron todas las promesas realizadas a la comunidad que iba a ser reubicada, sin embargo, como se expondrá más adelante en este documento, muchas de ellas no fueron cumplidas. De modo general, de todas estas promesas, o garantías del proceso de reubicación, se pueden distinguir tres grupos, las promesas que si se cumplieron, las que se desarrollaron de forma regular, y las que nunca se realizaron.

5.1.3 ACERCAMIENTO DE LA COMUNIDAD AL LUGAR DE REUBICACIÓN.

Para la comunidad era relevante conocer el lugar de la vivienda y las condiciones en las que iban a ser reubicados, por esta razón los habitante de los diferente barrios que componen las zonas de baja mar, decidieron acercase a la Ciudadela para conocer un poco más de cerca la realidad en la que vivirían. Al llegar a la Ciudadela con la intención de conocer todo lo descrito anteriormente, se les planteó la posibilidad de conocer cómo serían las viviendas, dado que el macroproyecto había construido una casa modelo para tal fin; algunas de las personas que serían beneficiadas salieron con disgusto, ya que al ver la casa modelo se enteraron que las viviendas no eran como las habían prometido, ni como la comunidad la había diseñado en conjunto con las entidades encargadas de este proyecto.

“Bueno, lo que siempre se hacía era unas mesas de concertación, allá en la zona en la Playita, en el Muro, entonces, empezamos como a concertar del como queríamos la vivienda, hasta el tema de la vecindad, si yo quería vivir con este, o con aquel. Primero nos llevaron a una casa modelo que está afuera de la Ciudadela, nos mostraron unas maquetas, y nosotros decíamos ¿por qué?, si estamos haciendo un cambio de casa por casa,

porque si mi casa allá, en el Bajamar teníamos nueve por veinte¹⁷ mínimamente, porque nos van a entregar una casa de seis por doce¹⁸ en donde no cabemos, y eso que estamos contando hasta el andén, entonces empezamos ese tema que no cabíamos, fuimos explícitos en no querer el tema de la madera, ¡no! o sea, venimos de sufrir tantos años con el tema de la madera, la madera, y dijeron que era que por el tema ancestral, no, eso es un cuento chino, cual tema ancestral, la madera no, nosotros no queríamos nada en madera, dijimos que queríamos ladrillo limpio, que queríamos el andén de así de esta manera, pero para nada se cumplió eso”

Diana (Presidenta de la Junta de Acción Comunal en San Antonio).

A parte del tema de las viviendas hay otras problemáticas que se vislumbraban en San Antonio, por tanto la comunidad pidió a la alcaldía que se llevaran a cabo una serie de actividades, como campañas preventivas para los jóvenes contra el consumo de drogas y el embarazo en adolescentes, dinámicas y talleres para los niños, al igual que el desarrollo de una serie de programas; sumado a esto la alcaldía propuso dictar un asesoramiento para que la misma comunidad creará una microempresa.

Unos meses después de haber iniciado el proceso de reubicación, se realizó una serie de dinámicas y talleres para los niños, en especial para los que estudian en las aulas temporales, esto estuvo a cargo de los profesores de esta institución, estudiantes en práctica profesional de la Universidad del Valle, como de la Universidad del Pacífico y tiempo después se vinculó la fundación Carvajal.

Los programas que se desarrollaron a través del Gobierno Nacional y la Alcaldía fueron Mujeres Ahorradoras, DPS (Departamento para la Prosperidad Social), a esto también se debe sumar que la Fundación Carvajal por medio de su proyecto llamado plan semilla, regaló a una parte de la comunidad pollos gigantes o de

¹⁷ Hace referencia a la medida que tenía el terreno en baja mar, que era mínimamente de nueve metros de frente por veinte de fondo, según la entrevistada.

¹⁸ Hace referencia a la medida del terreno de la Ciudadela San Antonio, que es de seis metros de frente, por doce de fondo.

engorde, al igual que semillas de diferentes especies. La Alcaldía por su parte, realizó préstamos a algunos habitantes de la Ciudadela San Antonio para que pusieran su propio negocio, esto se desarrolló con el fin que las familias beneficiarias de este préstamo tuvieran un sustento económico y los habitantes de la Ciudadela tuvieran un lugar cercano para comprar los productos de la canasta familiar. A través de este acercamiento institucional, la comunidad está siendo asesorada para crear una microempresa, donde los habitantes puedan promocionar productos típicos de la región pacífica.

De forma contradictoria de lo que se ha dicho hasta el momento, debe indicarse que hubo un tipo de presión o de control social para que la comunidad aceptara este proceso de reubicación, puesto que los delegados que se identificaron ante la comunidad como trabajadores de Comfandi, pidieron a los habitantes de bajamar que iban a ser beneficiarios del proyecto que debían firmar un documento en el que decía que estaban de acuerdo con el proceso de reubicación y aceptaban las condiciones en las que vivirían en la Ciudadela San Antonio.

Algunos de los habitantes de la Ciudadela que aceptaron participar en esta investigación, manifestaron que los funcionarios que lideraban este macroproyecto obligaron a la comunidad a desalojar los terrenos de bajamar, condicionando este suceso a través de diálogos estructurados donde se les decía que si no aceptaban irse a vivir a San Antonio, “iban a perder todo lo que tenían porque la alcaldía no les iba a dar casa en otra parte, que lo pensaran bien, porque después de ser propietarios les iba a tocar pagar arriendo”, de esta manera se condicionó la decisión de la comunidad.

“La mayoría de la gente no se quería venir, digámoslo así, porque nos decían que si no lo hacíamos de todas maneras nos iba a quitar la casa de uno haya en bajamar, entonces nos quedamos sin casa, y además que la alcaldía ya no le iba a responder a uno por nada, así que era problema de uno si no se quería venir pa ca, pero nos dijeron se van o sí o sí”

Yamileth (Integrante de la junta de acción comunal en San Antonio)

En la entrevista citada anteriormente, haciendo hincapié en la frase: “*pero nos dijeron se van o sí o sí*” se nota la manipulación y el engaño que hubo de parte de la entidades encargadas de este proceso de reubicación a una colectividad a la que le vendaron los ojos para aceptar vivir en condiciones inhumanas, porque una comunidad para tener una buena calidad de vida no necesita solamente una vivienda sino todo un equipamiento social que pueda garantizar sus necesidades básicas.

De estas evidencias, debe reconocerse que “en la elaboración de un programa social, la comunidad puede ser la fuente más precisa de detección de necesidades relevantes y priorización de las mismas. Igualmente puede hacer aportes decisivos sobre múltiples aspectos requeridos para su diseño exitoso, como las dificultades que pueden encontrarse y a su vez, las oportunidades que pueden derivar de la cultura local. Así la comunidad participa de tres formas distintas: Generación de ideas, también aportación de elementos tradicionales y sabiduría acumulada por la comunidad como soportes valiosos al diseño de los programas y por ultimo las administraciones se adaptan a las circunstancias y necesidades de las comunidades, y no lo contrario” (Lerner 2005:40).

Tomando como base la anterior referencia teórica, el Macroproyecto Ciudadela San Antonio, debía de adaptarse a la comunidad, a su cultura y costumbres y no la comunidad al proyecto.

Al parecer al inicio del proceso de reubicación, se tuvo en cuenta a la comunidad de las zonas de bajamar en la elaboración de este programa social, puesto que se les permitió la participación y la generación de ideas a través de las mesas de concertación que se realizaron, donde la comunidad aportó elementos tradicionales como soportes valiosos al diseño de este proyecto de vivienda.

Pero al momento en el que la comunidad tuvo su primer acercamiento a la Ciudadela, se descubrió que sus ideas, aportes u opiniones no habían sido tenidas

en cuenta, sino que esas reuniones y esos procesos de concertación fueron una máscara, como una especie de fachada donde se engañó a la comunidad haciéndolos sentir como los protagonistas de este proceso de reubicación, cuando en realidad fue una medida impuesta¹⁹.

5.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA DE LOS HABITANTES DESPUÉS DE LA REUBICACIÓN.

En este apartado se describirán los cambios en las condiciones materiales de vida que han tenido los habitantes de la Ciudadela San Antonio después de su reubicación; cambios que de una u otra forma han afectado su calidad de vida. De acuerdo con Ardila (2003) la calidad de vida es un concepto multidimensional que abarca aspectos tanto subjetivos como objetivos, materiales, como no materiales que dependen del contexto y las circunstancias en las que vivan las personas. En este capítulo se analizarán aquellos factores que hacen parte de las condiciones materiales de vida, entre estos, la situación económica, las condiciones de habitabilidad, el acceso a la educación, la salud y el transporte público.

5.2.1 HABITABILIDAD

De acuerdo con Saldarriaga (1982), la habitabilidad se refiere a todas aquellas características de las viviendas que permiten que las personas puedan desarrollar satisfactoriamente sus actividades cotidianas dentro del hogar. Para que una vivienda sea habitable debe cumplir con las condiciones mínimas de alojamiento, con el suministro de servicios básicos y con una distribución adecuada del espacio permitiendo que cada individuo o la familia realicen sus actividades. Se debe tener en cuenta que el déficit de vivienda en el Distrito de Buenaventura es bastante alto; de acuerdo con las cifras del Censo del año 2005 (DANE, 2005), más de la mitad de los hogares de la ciudad tenían déficit de vivienda, ya fuera porque no

¹⁹ Sin desconocer que hay habitantes que están de acuerdo con él.

tenía una (11,2%) o porque la misma se encontraba en muy malas condiciones (43,2%).

“Bueno, mi casa, porque voy a hablar de la mía, mi casa era bastante amplia, tenía cuatro cuartos, y el cuarto donde yo dormía era súper espacioso como el grande la sala, lo que es acá la sala allá era mi cuarto, la sala era súper amplia, era una casa de ñato, o sea buena madera, de una madera fina, cerrada, yo creo que, mi casa era bonita, sí, yo no estoy diciendo que ésta es fea, pero, si habían también casas en muy malas condiciones que uno no podía ni caminar ni nada, pero con mi abuela y como todos los que vivíamos por ese sector éramos familiares, nosotros manteníamos el puente muy bonito, limpiecito, entonces, la, pues sí, uno dice no, cambia las condiciones si se cambian, si para estar mejor, bueno listo, podemos decir que, en cuestión de vivienda estructural, solo único digo pues que no tenemos que caminar un puente o porque la casa no está en madera el piso, ya, pero, pero las casa es insegura, pero también la casa es insegura, nosotros allá podíamos estar, pero nosotros teníamos nuestra propia seguridad para nuestras casas, pero acá lasa casas son muy inseguras, ese segundo piso. Tiene dos habitaciones, mini habitaciones, mini, porque estrictamente caben una cama y un armario, estrictamente y eso que en una cama de uno con cuarenta ahí la cama de uno con cuarenta cabe pero siempre y cuanto se deja así solita, porque entonces no vas a tener donde cambiarte, como caminar”

Diana (Presidenta de la Junta de Acción Comunal de San Antonio)

En relación con lo anterior podemos inferir que la habitabilidad en el sector de bajamar no estaba en las mejores condiciones, muchas de las viviendas no contaban con los espacios suficientes para la interacción familiar, tampoco tenían equipamiento comunitario y los puentes representaban un peligro eminente, en especial para los niños y las personas de la tercera edad. Las casas al estar

hechas de madera y expuestas a las fuertes condiciones climatológicas de la costa pacífica, tendían a deteriorarse de manera rápida y no todos los habitantes contaban con las condiciones económicas para estar cambiando la madera. No obstante, muchos de los entrevistados mencionaron que algunas de las casas en bajamar estaban fabricadas con buena madera y eran lo suficientemente amplias para los miembros de la familia, además eran construidas por ellos mismos en cooperación con la comunidad. Kisnerman (1986) menciona que estos espacios en donde se producen las interacciones sociales que posibilitan la conciencia de unidad, por un sistema de relaciones sociales basado en el conocimiento de las personas los intereses y necesidades comunes, son espacios donde las interacciones son los elementos fundamentales de la comunidad, por lo tanto, los lazos comunitarios en la zona de bajamar eran más fuerte que ahora en la Ciudadela.

“No, porque no están terminadas entonces, digamos a mí me toca dormir con los niños, mi mamá le toca dormir con mi primo también y el espacio de las habitaciones, son muy angostas, entonces, hemos tenido problemas porque se empieza a desboronar el piso más que todo de arriba por donde va como el bombillo, se empieza hacer hueco, hueco, hueco; la madera umm, es un problema, es un problema porque mira, como te dijera, las ventanas son muy inseguras, porque cuando abre, cualquiera se, o sea, prácticamente estamos, y pues para ser reubicadas yo considero que la calidad de las casas tuvo que haber sido, modificadas mejor porque si se supone que era reubicación, era compensación por el predio que teníamos, tenían que ir mejor adecuadas”

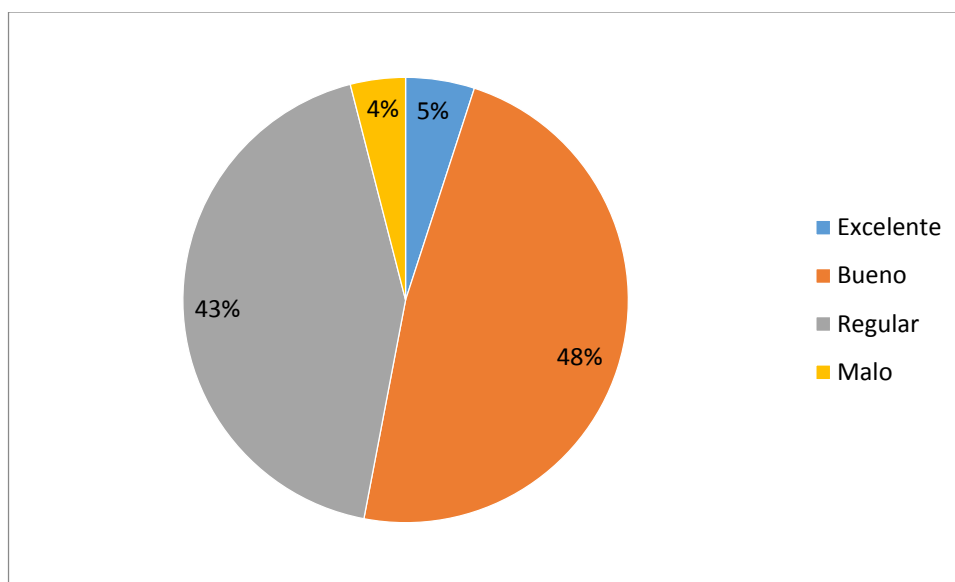
Yamilet (Integrante de la junta de acción comunal en San Antonio)

En cuanto a las viviendas de la Ciudadela, los habitantes alegan que éstas no cumplen con las necesidades de sus familias; en cuanto a la distribución y el espacio, las viviendas solo cuentan con dos habitaciones y los entrevistados afirman que éstas son demasiado pequeñas generando un estado de

hacinamiento. De acuerdo con Santoyo y Anguera (1992) el hacinamiento tiene un principal impacto en las interacciones sociales, ya que se sobrecarga la capacidad de respuesta de los individuos, se limitan a las personas para implicarse en varias tareas altamente valoradas y se amenaza la habilidad de controlar sus propias interacciones sociales, lo que se asocia con el desamparo, afecto negativo y la disminución en las tareas cotidianas. Otro aspecto que tiene que ver con la habitabilidad son los materiales en los que fueron construidas las viviendas en la Ciudadela: las ventanas, puertas y escaleras son de madera y según los habitantes ésta no es de la mejor calidad, igual situación acontece con las paredes pues fueron repelladas con una mezcla de cemento que poco a poco se ha ido deteriorando. Por estas situaciones las personas no están conformes y exponen que estas casas no son seguras, hecho que, de acuerdo a lo planteado por Ardila (2003), afecta la calidad de vida.

Teniendo en cuenta la información obtenida en las encuestas realizadas con respecto a estructura de las viviendas, se encontró que el 43% de los encuestados considera que la estructura de sus casas es regular y solo un 4% la definen como mala, mientras que el 48% afirman que la estructura es buena y tan solo un 5% que es excelente, lo que demuestra que cerca de la mitad de la población de la Ciudadela se encuentran inconformes con sus casas (Ver Gráfica 1). Esta situación tiene que ver tanto con los materiales con los que fueron construidas las viviendas, como con su distribución.

GRÁFICA 1
ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA



Fuente: Encuestas sobre caracterización de la población de la Ciudadela San Antonio y la percepción sobre las condiciones materiales de vida 2013.

5.2.2 ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

“En cuanto el agua pues digamos que es un poquito complicado porque en bajamar teníamos falencias porque nos tocaba cargar el agua, pero la teníamos día de por medio, y acá a veces se demora que, ocho días y hasta más, por ahorita que han tratado de modificarla que inclusive el agua de lluvia nos favorece mucho”

Yamilet (Integrante de la junta de acción comunal en San Antonio)

En cuanto al acceso a los servicios públicos en el sector de bajamar, la mayoría de los habitantes tenía constantes dificultades en especial con el servicio de acueducto y alcantarillado; la construcción de los barrios sobre terrenos pantanosos dificultaba las instalaciones de redes intradomiciliarias, por lo que muchos de los habitantes de estas zonas recurrían a conexiones fraudulentas o se movilizaban de un barrio a otro para poder abastecerse de agua. Tampoco

contaban con el servicio de recolección de basuras, por lo que los habitantes arrojaban sus residuos sólidos al mar trayendo consigo problemas de salubridad por contaminación por basuras. Esta situación junto a la carencia de redes para el alcantarillado, representaba un alto riesgo para los hogares, ocasionando epidemias e incluso enfermedades de la piel e infecciones que afectaban a la población, especialmente a los infantes y jóvenes. En cuanto al servicio de energía era de mayor cubrimiento en estas zonas. En la actualidad el panorama es el siguiente:

“Acá en San Antonio la energía es extremadamente cara, extremadamente cara, no contamos con agua, tenemos contadores de agua potable pero no contamos con agua, para poder tener agua hay que rogarle a Dios que llueva, si llueve a la dos de la mañana y uno está durmiendo levántese hermano y llene agua así sea soñoliento, así como este dormido, pero porque usted se levanta al otro día usted no va a tener ni siquiera con que bañarse, entonces así toca muchas veces, entonces toca que estar muy pendiente con ese tema. Como presidente de la junta de acción comunal, me toca una lucha total, porque toca estar llamando al ingeniero Héctor Banguera, al ingeniero José, al ingeniero Willy que es de parte de Confamdi, a Alba de la parte de Hidropacífico, la parte social, me ha tocado mucha veces coger a la comunidad y decirles, bueno vamos a para San Antonio, vamos a parar, irnos al piñal, les llega la información y casualmente llega el agua, es una causalidad que yo salga con el megáfono tu tu tu vamos para el piñal, y llega el agua, y huy que rico, les gusta que la presidenta trabaje, pero, pero es una lucha muy berraca el tema del agua, muy duro muy duro con el tema del agua, hee, como yo lo repito en muchos escenarios, lo he dicho, si en Viento libre, en Muro Yustin no teníamos agua, teníamos la posibilidad de pasarnos al Jorge a la pila a recoger agua, en el caso de que nos quedáramos sin agua, listo una sequía, perfecto, nos pasábamos a la pila, al frente, no mas era pasarnos la

carretera, era de un lado al otro lado, ya estábamos en, en el otro barrio y ya teníamos el agua, ¿cómo hacemos en San Antonio?, entonces que yo escuche respuesta, como, como les estamos dando el trato igual como a cualquier otro barrio de Buenaventura, para mi es chocante, porque ellos saben que otro barrio de Buenaventura si no hay agua en la Independencia pasese al Bolívar, pásese al Progreso, pero si no hay agua en San Antonio nosotros para donde nos vamos, nos tenemos que ir de una vez coger carro y salir”

Diana (Presidenta de la Junta de Acción Comunal de San Antonio)

En la Ciudadela la cuestión de los servicios públicos, de acuerdo con lo relatado por los entrevistados, es compleja; cuentan con tv cable y energía constante, aunque muchos de los habitantes se quejan que el servicio de energía es costoso y ellos no cuentan con las condiciones económicas para suplir este gasto; se han presentado casos en los que el recibo por un mes supera los doscientos mil pesos y la explicación de la Epsa -que es la empresa encargada de suministrar este servicio de energía- es que los propietarios de las casas en San Antonio están pagado los contadores, además en el recibo también se incluye el cobro por el aseo público; aunque lo paradójico es que transcurrieron mucho meses para que el carro recolector de la basura, perteneciente a la empresa BMA cumpliera con su labor en la Ciudadela y como efecto de esto el acumulamiento de basura también trajo sus consecuencias para la comunidad, en cuanto a enfermedades, plagas y roedores.

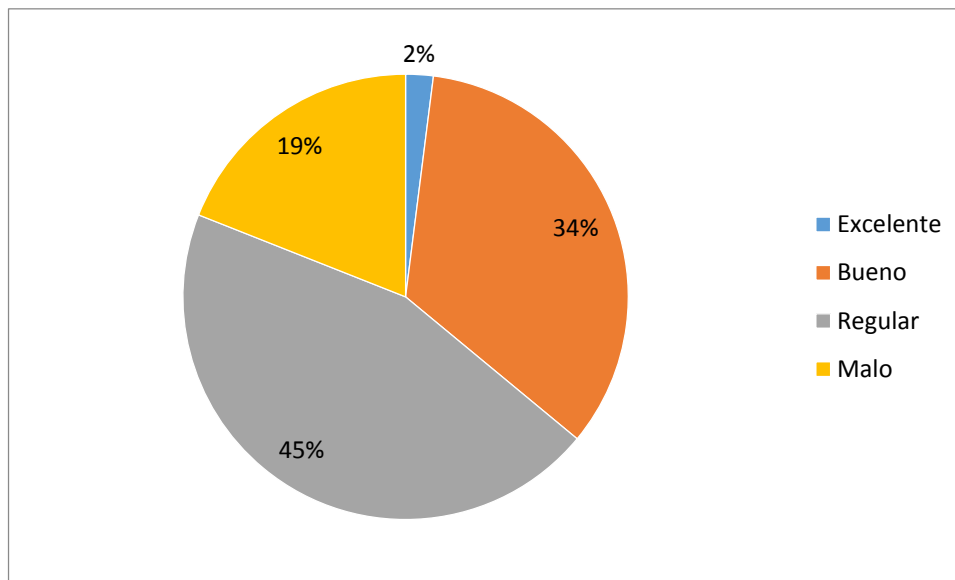
Respecto al servicio público de Gas Natural, este aún no ha sido instalado en la Ciudadela, a pesar de que la comunidad quiere contar con este servicio debido a que es más económico que cocinar con energía, la Junta de Acción Comunal ha llevado cartas a la empresa encargada para que realice las instalaciones, pero aún no ha sido posible.

En cuanto al servicio de acueducto, ellos exponen que éste es lamentable debido a que han pasado semanas sin que llegue agua potable. La empresa encargada de esta función que es Hidropacífico, aún no está generando recibos porque dicen que Comfandi aún no les ha hecho entrega de este proyecto y no se ha firmado ningún contrato, entonces la empresa usa este discurso para escudarse y no tener ninguna obligación para suministrar el servicio del agua a San Antonio.

Por tanto el servicio en la Ciudadela no es de buena calidad, el agua llega sucia oliendo a pantano, lo que ha ocasionado alergias a los habitantes y en especial a los niños, por esto cuando llega el agua las familias deben abrir las llaves para que esta agua sucia salga y lo que dice Hidropacífico al respecto es que en San Antonio se presenta un alto desperdicio de agua, que por esto aún no se hacen responsables porque la comunidad no tiene una cultura para cuidar el agua y tampoco para pagar por el servicio, además por la ubicación de la ciudadela, los habitantes no tienen la posibilidad de movilizarse a otros barrios para abastecerse de agua, por lo que las personas tienen que hacer uso del agua lluvia, lo cual genera un problema de salubridad y de malestar en la comunidad y la respuesta institucional de parte de Hidropacífico ha sido enviar el carrotanque, que en ocasiones no llega a la Ciudadela o no lleva la cantidad de agua que tiene capacidad de transportar.

Desde la perspectiva de Max-Neef (1994) las personas en la San Antonio no tienen la posibilidad de satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales por lo que ven afectada su calidad de vida. Otro aspecto preocupante en relación a la prestación de los servicios públicos tiene que ver con la recolección de los residuos sólidos. Muchos de los habitantes no tienen la costumbre de sacar la basura hasta el sitio donde el carro la recoge y simplemente la dejan en las zonas verdes, lo que evidencia que muchas de las personas aún adoptan prácticas propias del sector de bajamar.

GRÁFICA 2
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS



Fuente: Encuestas sobre caracterización de la población de la Ciudadela San Antonio y la percepción sobre las condiciones materiales de vida 2013.

En términos cuantitativos, se evidenció en cuanto a la calidad de los servicios públicos domiciliarios, que 45% de los habitantes encuestados consideran que estos son regulares y un 19% que son malos, mientras que 34% dicen que son buenos y tan solo un 2% dice que son excelentes (Ver Gráfica 2). De lo anterior podemos inferir que más de la mitad de las personas encuestadas considera que el acceso a los servicios públicos en la Ciudadela no cumple con las necesidades de la población, en especial el servicio de agua potable.

5.2.3. SITUACIÓN ECONÓMICA

Cuando se les preguntó a los habitantes sobre cómo el proceso de reubicación afectó sus actividades económicas, ellos respondieron:

“pues así como le digo, uno pa bajar de aquí pa, ya son es media hora y a veces uno llega y el trabajo ya está (llega tarde), porque hay cosas que dan

es pa uno trabajar en la madrugada y si uno llega tarde perdió; o sea cuando yo no me embarco me rebusco acá mismo en la pesquera”

Rodi (Pescador)

En cuanto a los oficios que desempeñan la población de bajamar para el sustento de sus hogares, se encontraba la pesca artesanal, la tala de madera, ventas de productos del mar, oficios domésticos, transporte marítimo y comercialización de productos agrícolas, entre otros. La mayoría de estas actividades se desarrollan en la zona céntrica y el mar. Una vez reubicada la población, se afectaron considerablemente dichas labores, principalmente porque la ciudadela se encuentra alejada de estas zonas, por tal motivo, se les dificulta a los habitantes realizar sus actividades económicas; ya no tienen la cercanía al mar para sacar sus productos, ni la facilidad para venderlos. Así pues “Una gran cantidad de actividades económicamente remunerativas pueden depender de forma directa o indirecta de factores culturales. En un sentido más amplio, pueden estar fuertemente influenciadas por el entorno cultural que las rodea” Lerner (2005:13).

En cuanto a los otros oficios que no están relacionadas con el mar, también se vieron afectados por la ubicación de la Ciudadela, lo que implica que los habitantes tienen que hacer uso del transporte público para dirigirse a sus sitios de trabajo. Esta situación genera no solo un gasto económico, también afecta los horarios de trabajo, debido a que el transporte público en la Ciudadela no es constante. Es evidente que el proceso de reubicación afectó considerablemente la situación económica de los habitantes, por lo tanto, les es difícil satisfacer sus necesidades ontológicas, que de acuerdo con Max-Neef (1994), tienen que ver con las capacidades de los sujetos de tener, hacer y estar.

“Sí, porque ahora es más trabajo, toca pagar transporte para ir y venir, y pues uno se gasta mucha plata, y a veces llega uno y no hay trabajo; también le toca a uno madrugar mucho para poder ir a trabajar”

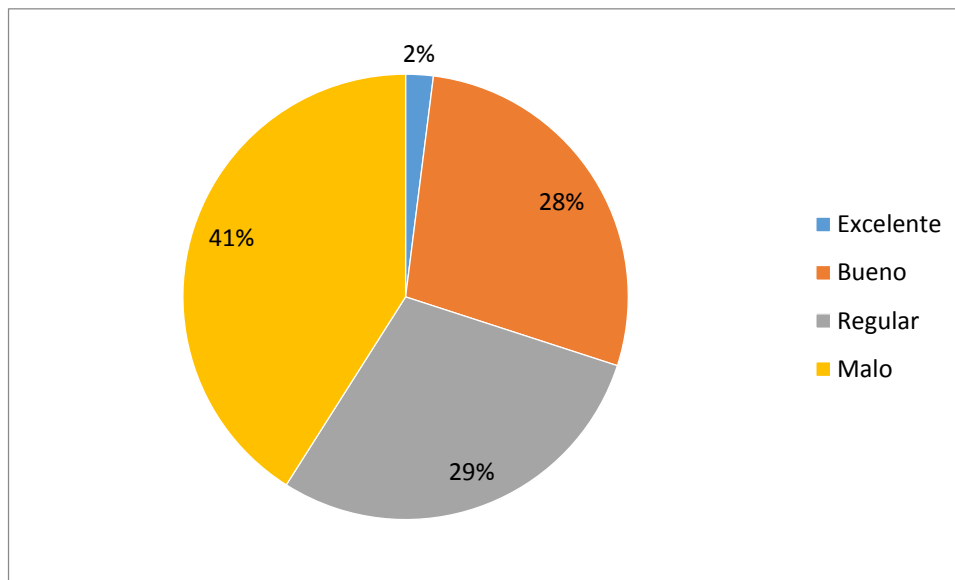
Hugo (Presidente de la asociación de pescadores)

No se debe dejar de lado el hecho de reconocer que la Ciudadela San Antonio cuenta con la presencia de un gajo o brazo del mar, que recibe el nombre de estero San Antonio; en este recurso hídrico no se puede practicar la pesca, debido a que no hay presencia de pecados grandes, en este lugar solo se reproducen peces de raza pequeña, camarones y cangrejos, pero no son del tamaño adecuado para comercializarlos; otro aspecto que se debe tener en cuenta, es que los pescadores que habitan en la Ciudadela como no pueden realizar sus actividades en este lugar, entonces les toca ir hasta mar abierto, que queda a una distancia prudente desde San Antonio, por tanto este estero solo funciona como una vía fluvial para llegar a la fuente de trabajo, porque la otra opción es por carretera; una dificultad que se presenta es que al tomar la vía por el estero, lo pescadores tienen que invertir más recursos económicos para poder trabajar, puesto que la inversión en el combustible es mucho mayor a cuando vivían en baja mar.

Es importante reconocer que la pesca aparte de ser un sustento económico y fuente de empleo para gran número de las familias de Buenaventura, también es una práctica cultural y ancestral de las comunidades negras, al vivir en la Ciudadela esta práctica se ha visto afectada.

Con respecto a los cambios en las condiciones económicas el 41% de los habitantes encuestados manifestaron que su situación económica es mala, un 29% consideran que es regular, mientras que el 28% dice que es buena y tan solo el 2% afirman ser excelente (Ver Gráfico 3). Esto indica que en la planificación del proyecto de reubicación no se tuvo en cuenta las situaciones laborales de las personas y de la gran dependencia económica que tienen del mar y el sector céntrico.

GRÁFICA 3
CONDICIONES LABORALES



Fuente: Encuestas sobre caracterización de la población de la Ciudadela San Antonio y la percepción sobre las condiciones materiales de vida 2013.

De acuerdo con lo anterior, es evidente que la localización de la Ciudadela ha afectado en cierta medida los aspectos económicos y laborales de los habitantes de la Ciudadela.

5.2.4 ACCESO A LA SALUD

Uno de los principales componentes de la calidad de vida, según lo planteado por Ardila (2003), es el bienestar individual, al cual se integra el bienestar físico, por lo que conocer los cambios que produjo el proceso de reubicación en el acceso a la salud es fundamental para identificar su incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudadela. Los entrevistados expusieron que antes de la reubicación no presentaban dificultades con el acceso a los centros de salud por su ubicación, dado que la zona de bajamar se encuentra cerca de la zona céntrica del Distrito de Buenaventura por lo que las personas tenían accesibilidad a diferentes puestos de salud, además, tenían la posibilidad de hacer uso de los

diferentes medios de transporte del Distrito por si se presentaba alguna emergencia médica.

“Pues era mejor porque quedaba el hospital departamental o el puesto de salud de la playita, o si uno quería pues, podía irse a Comfamar al centro, y si uno no tenía el transporte pues se iba a pie”

Yamilet (Integrante de la junta de acción comunal en San Antonio)

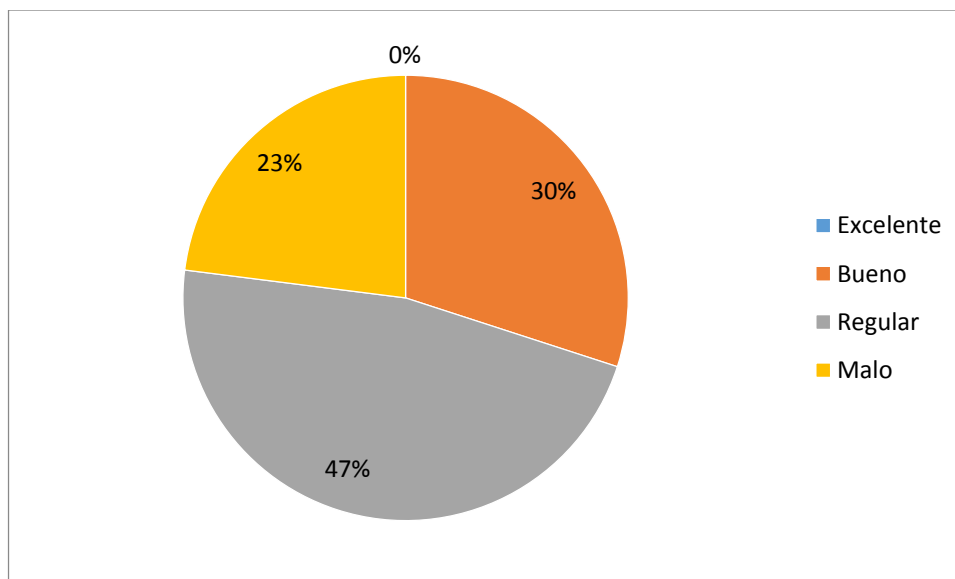
Una vez se realizó la reubicación el acceso a la salud de los habitantes se complicó; en la Ciudadela no cuentan con un puesto de salud adecuado para atender a la población, se instaló un puesto de salud en una de las casas que hacían parte del proceso de reubicación, pero éste solo cubría los primeros auxilios porque no manejaba ningún otro tipo de medicamento, no había ni siquiera un médico o una enfermera de tiempo completo. Al parecer los habitantes de San Antonio tienen día y horario para enfermarse, dado que el médico va solo tres días a la semana y esta solo hasta el mediodía, la enfermera va todos los días pero fue contratada solamente por medio tiempo, donde sus funciones son el control de desarrollo y vacunación para los recién nacidos, también se encarga de promoción y prevención además no está disponible las 24 horas, situación que genera incertidumbre dentro de la población, ya que no sabrían que hacer si se llegase a presentar alguna emergencia, sumado a eso, la cuestión del transporte público en el sector dificulta acceder a los puestos de salud de manera inmediata.

“Es un problema grande, hay entre comillas un puesto de salud, pero, como te dijera, he, ni siquiera corre con todos los requisitos para los primeros auxilios, y no está disponible las veinte y cuatro horas, ni siquiera tiene un acceso a curaciones, o sea que es deprimente”

Yamilet (Integrante de la junta de acción comunal en San Antonio)

De acuerdo con los datos obtenidos en las encuestas realizadas, en cuanto al acceso a la salud en la Ciudadela, 47% de los habitantes encuestados comentaron que éste es regular, 23% afirma que es malo y 30% asegura que es bueno (Ver Gráfica 4). Con relación a lo anterior, se evidencia que el 70% de las personas no están conformes con el acceso a la salud, situación que se relaciona con la ubicación de la Ciudadela y la carencia de un transporte público constante, además carecen de un centro de salud adecuado para atender las necesidades de sus habitantes.

GRÁFICA 4
ACCESO A CENTROS DE SALUD



Fuente: Encuestas sobre caracterización de la población de la Ciudadela San Antonio y la percepción sobre las condiciones materiales de vida 2013.

5.2.5 ACCESO A LA EDUCACIÓN

Otro aspecto afectado por el proceso de reubicación tiene que ver con el acceso a la educación. Cuando los habitantes se encontraban en el sector de bajamar contaban con la cercanía de varias instituciones educativas y los estudiantes no tenían que hacer uso del transporte público para acceder a ellas.

“El acceso a la educación, teníamos educación por donde quisiéramos, teníamos a la Policarpa Salavarrieta, si queríamos teníamos la opción de San Rafael, teníamos la opción aquí en la Venezuela, si queríamos un colegio privado pues también, es decir, teníamos todo el acceso ahí, ahí, todo, todo, mira, la casa de la cultura, si yo vivo en el Arenal, me meto por la pila me voy derecho, no cruzo para ninguna parte, me encuentro de frente con la casa de la cultura, es decir, teníamos todo allí, de frente, yo no tenía necesidad de gastar un transporte para llegar a la casa de la cultura, la teníamos era de frente, ya, pero acá, muy complejo”

Diana (Presidenta de la Junta de Acción Comunal de San Antonio)

Después de la reubicación el acceso a la educación para los habitantes de la Ciudadela se volvió un poco difícil, lo que la comunidad esperaba era que el Megacolegio estuviera construido cuando ellos llegaran a San Antonio, pero no fue así, la población estudiantil no tenía donde capacitarse y pasaron varias semanas para que la alcaldía le diera una solución a esta problemática, después de ese tiempo, se optó por contratar un bus, para que hiciera la ruta escolar para trasladar a los niños desde San Antonio hasta los colegios de baja mar donde estudiaban antes, pero esta ruta solo funcionaba de ida, o sea solo llevaba los niños al colegio, pero no los volvía a traer a San Antonio y funcionaba solo los días de semana. Posteriormente a los padres de familia en una reunión se les informó que iban a construir unas aulas temporales para que los niños estudiaran allí y que los que quisieran continuar con sus estudios en los colegios de baja mar no había

ningún problema porque la ruta seguiría funcionando de forma gratuita, pero lo que no se le especificó a la comunidad es que serían beneficiarios de esta ruta solo hasta que se terminara el año lectivo en curso en el año 2013.

Para dar solución a esta situación, se construyó una escuela sede de la Institución educativa Pascual de Andagoya la cual solo posee seis salones, uno para cada grado de primaria incluyendo el grado kínder, también con una sala de profesores, baños, una cocina para preparar los alimentos a los niños y un patio para las horas de descanso o de educación física. No obstante, esta iniciativa no fue suficiente, puesto a que solo ofrecen básica primaria y a pesar de que manejen ambas jornadas, sus instalaciones no son lo suficientemente amplias para cubrir la demanda de estudiantes, lo que genera problemas como el hacinamiento en las aulas de clases y la deserción escolar, pues los salones son muy pequeños y su capacidad máxima tan solo son de 30 estudiantes, además no cuentan con suficientes sillas para los estudiantes. Al comienzo los niños contaban con un refrigerio que era preparado en la cocina de la escuela, pero a la fecha ésta ya no cumple esa función.

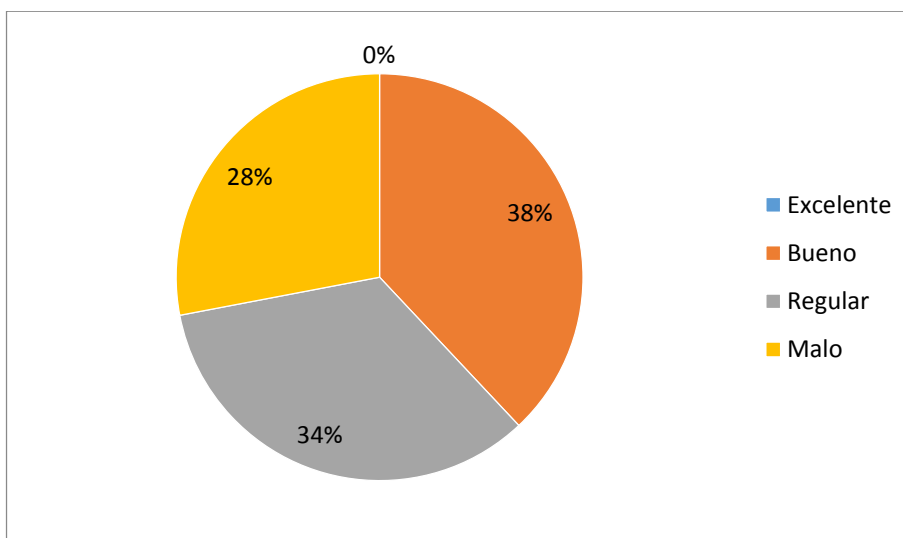
De acuerdo con el informe final de caracterización de la Universidad del Pacífico (2009), 62,45% de la población del sector de bajamar a reubicar son menores de 25 años, por consiguiente, los habitantes de la Ciudadela son en su mayoría jóvenes y están cursando bachiller, por lo tanto tienen que movilizarse a otras instituciones que quedan muy alejadas de la Ciudadela, por tal motivo en muchas ocasiones no pueden asistir a sus colegios porque no cuentan con un transporte exclusivo para ellos sino que tienen que ajustarse a los horarios de otras rutas escolares que en algunas ocasiones no pasan a recogerlos obligándolos a hacer uso del transporte público. Esta situación es preocupante, ya que muchas de las familias no cuentan con los recursos económicos para suplir esta necesidad y si tienen para el pasaje de ida no cuentan con el de regreso, por lo que los estudiantes tienen que caminar grandes distancias para regresar a sus hogares.

“Es complicado, porque hay una escuela pequeña que hicieron, que es una sede del pascual, y nada más tiene los niños de kínder hasta quinto de primaria, los niños de bachillerato es un problema y a pesar de que esta ese colegio ahí no da abasto con la cantidad de niños que hay acá, porque es bien complicado y, ahora uno de tanto como de acosar y eso, por fin le colocaron aseadora porque los niños les tocaba hacer el aseo y o sea se podía convertir en un problema complicado porque si es un problema complicado, porque por lo menos la cocina del colegio queda digámoslo así detrás del baño y se imagina eso o sea , lo único que los divide es la pared, es un problema”

Yamilet (Integrante de la junta de acción comunal en San Antonio)

GRÁFICA 5

ACCESO A LA EDUCACIÓN



Fuente: Encuestas sobre caracterización de la población de la Ciudadela San Antonio y la percepción sobre las condiciones materiales de vida 2013.

En cuanto al acceso a la educación 34% de los encuestados plantea que es regular, el 28% dicen que es malo, mientras que 38% asegura que es bueno (Ver Gráfica 5). Según esta distribución se puede inferir que más de la mitad de los habitantes de la Ciudadela afirma que el proceso de reubicación ha afectado el acceso a la educación, esto se debe a que no poseen un centro educativo con las condiciones adecuadas para cubrir la demanda de estudiantes.

5.2.6 ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO

En cuanto al acceso al transporte público, los habitantes de la Ciudadela comentaron que antes de la reubicación no tenían la necesidad de hacer uso de este servicio porque estaban ubicados en la zona céntrica del Distrito de Buenaventura y podían acceder fácilmente a sus lugares de trabajo, a centros de salud, instituciones educativas y otros equipamientos sociales.

En lo que concierne al transporte público en la Ciudadela, hay que reconocer que en los inicios del proceso de reubicación los habitantes de la Ciudadela no contaban con ninguna ruta que entrara a San Antonio, por tanto les tocaba caminar, hasta salir a la calle principal de este sector, que es conocida como carretera vieja, la vía a Dagua; con el paso del tiempo, por las quejas y solicitudes de la comunidad la Alcaldía en conjunto con el Tránsito decidieron establecer una ruta para los habitantes de la Ciudadela; ruta que corresponde con la misma numeración que la de Dagua, pero se identifica porque lleva una plaqueta que dice San Antonio .

“Es un dolor de cabeza, porque los carros trabajan máximo, máximo nueve de la noche, y, ya después sí, uno quiere salir ya le toca una carrera y sale muy caro, si no tiene plata no sale”

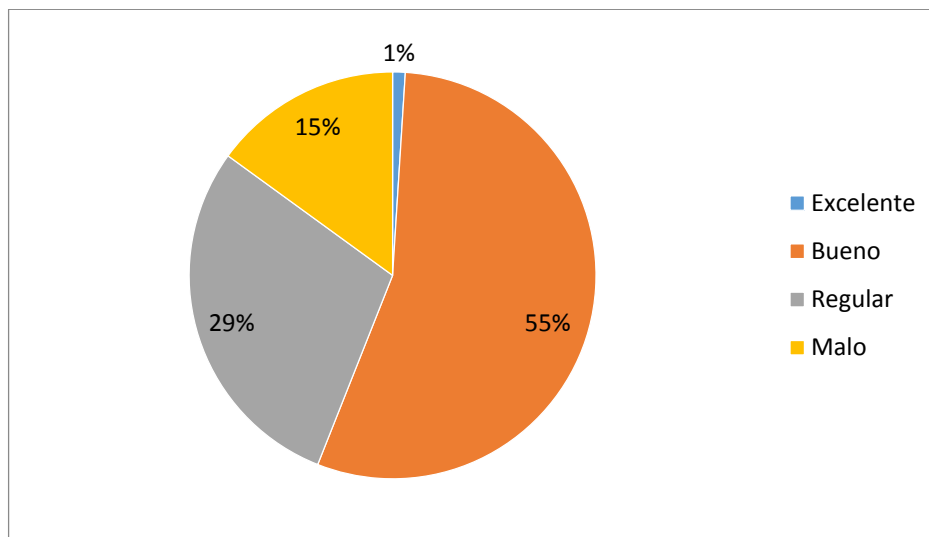
Yamilet (Integrante de la junta de acción comunal en San Antonio)

Luego de la reubicación las personas tuvieron que hacer uso del transporte público afectándose considerablemente su estilo de vida al no tener tranquilidad

en cuestiones de movilidad. En primer lugar, los horarios en el transporte público en la Ciudadela no son constante además son pocos los carros que hacen esta ruta, por lo que los habitantes tienen que hacer uso de otros medios de transporte como lo son taxis o los llamados motorratones, lo que genera un gasto extra, Como resultado, los pescadores y las mujeres que salen a vender los productos, las personas que estudian y los que trabajan en vigilancia, deben de regresar temprano a la Ciudadela, no ir a trabajar o tener algún vehículo propio para transportarse sin ningún problema. De acuerdo con Briones (2010), los procesos de reubicación generan transformaciones en las dinámicas productivas, laborales y desarticulación de las redes sociales. Estos cambios se reflejan en la necesidad que tienen los habitantes de hacer uso del transporte público para acceder a los sitios de trabajo, a los centros de salud, a la educación, para visitar a sus familias, necesidad que no tenían cuando que se encontraban en el sector de bajamar.

No obstante, cuando se le preguntó a los encuestados sobre la opinión que tienen sobre el acceso al transporte público, se identificó que 55% de la población considera que éste es bueno y 1% que es excelente, mientras que 29% aseguró que es regular y 15% que es malo (Ver Gráfica 6). Por consiguiente, se evidencia que cerca de la mitad de los habitantes de la Ciudadela no se encuentran a gusto con el transporte dado que no cuentan con rutas definidas y el flujo de los vehículos es mínimo, lo que afecta la movilidad de las personas para entrar y salir de la Ciudadela.

GRÁFICA 6
ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO



Fuente: Encuestas sobre caracterización de la población de la Ciudadela San Antonio y la percepción sobre las condiciones materiales de vida 2013.

5.3 VALORACIONES SOBRE LA FORMA DE VIDA DESPUÉS DE LA REUBICACIÓN

En este acápite se presentan las valoraciones que tienen los habitantes de la Ciudadela San Antonio sobre sus actuales condiciones de vida, en otras palabras, cómo perciben, en términos generales, el proceso de reubicación del cual fueron objeto.

5.3.1 ARRAIGO TERRITORIAL

Es un tipo de lazo o vínculo que se establece directamente con el espacio territorial y con todo lo que hay en él como construcciones, paisajes, calles, vegetación, naturaleza, entre otros. Este lazo puede adoptar una diversidad de sentidos, ya que de manera particular un territorio puede percibirse de múltiples maneras, creándose de este modo significados subjetivos que están íntimamente relacionados con las vivencias personales, enmarcadas en las percepciones que tienen otros de ese territorio, por lo que las construcciones simbólicas personales siempre tienen un fuerte componente intersubjetivo. El lazo territorial puede traducirse en un sentido de aceptación, agrado y hasta afecto por el territorio, lo que Quezada denomina como topofilia Quezada (2007).

En este apartado se explora el arraigo y/o sentido de pertenencia que los habitantes de la comunidad de San Antonio han construido en torno al territorio donde vivían. Inicialmente podría decirse que “la identidad socio-territorial se concibe como una dimensión de la identidad personal, que se caracteriza por tomar como centro de referencia un territorio delimitado, donde tiene su asiento un conglomerado social con el cual se establecen y reconocen vínculos de pertenencia” Quezada (2007: 2)

A través del desarrollo de esta investigación se encontró que la comunidad construyó cierta identidad socio-territorial que se vio afectada por la reubicación. Buena parte de los habitantes considera las zonas de bajamar como parte de su identidad personal, puesto que este lugar definió el ser social de algunos de sus habitantes, convirtiéndolos en pescadores, comerciantes de productos típicos de la región pacífica y salvaguardas de su cultura al transmitirle las tradiciones; la comunidad tomó como centro de referencia de su vida el territorio de bajamar en donde vivían.

“el territorio siempre se mira desde las experiencias personales y, a través de ellas, se otorgan significados específicos al entorno: se ama el lugar donde se ha sido feliz, donde se ha disfrutado la estancia en algún sentido, y también las vivencias desagradables influyen en la forma de apreciar el territorio” Quezada (2007: 21).

“Realmente, siempre me pregunta eso, y me acuerdo una tarde, viendo el mar desde la azotea, porque las azoteas no eran cerradas, uno podía ver todo y sentir la brisa, no sé, como esa tranquilidad; que la comida, porque hasta eso cambia acá²⁰, porque el pescado allí, todo allí, eso juegos de meterse a bañar en la marea, uno tirarse, hay Dios!²¹, no sé, tantas cosas que si yo pudiera trasladarme, me encantaría estar allí, con esa vista al mar, nosotros jugábamos hasta ver salir los buques, y entrar los buques, hombre nos comprábamos esos binoculares, mirábamos los hombres, y decíamos allá esta julanita, supuestamente que estaba trabajando en el barco, hay Dios mío, me encantaba esas cosas, en el mar”

Diana (presidenta de la Junta de Acción Comunal en San Antonio).

²⁰ Hace referencia que al vivir en la Ciudadela la comida cambio, ya que no hay tanta abundancia de pescado, como cuando vivían en bajamar.

²¹ Exclamación representativa de extrañar el lugar o las prácticas de las que se está hablando.

En el relato anterior se logra identificar algunos de los significados que los habitantes han construido en relación con el territorio y el grado de bienestar que le confieren a las experiencias vividas allí. De modo que a partir de los hallazgos de esta investigación, se puede decir que la mayor parte de la comunidad de bajamar que fue reubicada no se siente feliz viviendo en la Ciudadela, a razón de que el mar es un territorio muy representativo para ellos, puesto que aparte de ser su fuente de empleo y servir como sustento para sus familias, también significa tradición, prácticas culturales, diversión, recreación, ocio y deporte.

“El mar, si el mar eso es algo que no tiene precio, o sea ni con todo el oro del mundo, o sea era como una terapia para el alma, eso no te lo puedo explicar, lo que más extraño es eso, el mar”.

Yamileth (integrante de la junta de acción comunal en San Antonio)

Según los relatos de algunas de las entrevistadas, la vista al mar y la naturaleza generaba en las personas un sentimiento de tranquilidad; era comparado con una terapia contra el estrés o para la relajación, significando también diversión al nadar, hacer competencias en el agua o ver salir los buques. El mar también era una distracción importante para las personas y una fuente de alimentación; en San Antonio, por el contrario, el pescado escasea. La entrevistada complementa su aporte diciendo que a pesar de no sentirse feliz viviendo en la Ciudadela, se termina acostumbrando y aceptando la forma de vida que se tiene en San Antonio.

Después de lo expuesto en todos los párrafos anteriores, y partiendo de los relatos de la comunidad, se puede decir que los habitantes de la Ciudadela no se sienten a gusto en su nuevo lugar de residencia porque extrañan todo lo que significa el mar para ellos y las zonas de bajamar donde vivían. Sumado a esto, también tuvieron que renunciar a muchas de sus prácticas culturales y a los beneficios que les traía vivir en la zona céntrica de la ciudad; recalando que no fue por elección propia que se trasladaron, sino por un proceso de reubicación que en pocas palabras, terminó siendo impuesto a la comunidad.

Todos estos sentimientos dan cuenta del arraigo que los habitantes tienen frente al territorio desde diferentes aspectos. El concepto de “arraigo” se entiende dentro de esta investigación como “el proceso y efecto a través del cual se establece una relación particular con el territorio, en la que metafóricamente se echan raíces en él por diversas situaciones, se crean lazos que mantienen algún tipo de atadura con el lugar” (Quezada 2007: 9).

De acuerdo con la autora Margarita Quezada, lo que se vislumbra a través de este trabajo es que la comunidad de la Ciudadela San Antonio, más que un apego, lo que siente por el sector de bajamar es un arraigo, una identidad territorial, aunque con sus pro y sus contra, porque habían situaciones que condicionaban la forma de vida de los habitantes, por ejemplo, el conflicto, la violencia, el narcotráfico, el desempleo, la exclusión social y la pobreza -en ocasiones extrema-. Pero a pesar de esto eran independientes, tenían su propia fuente de empleo y para los que eran pescadores, tenían garantizada la comida en sus casas por todas las especies marinas que capturaban. Además de lo mencionado, las zonas de bajamar facilitaban a las personas acceder fácilmente a servicios como la salud, la educación y la recreación por su cercanía a la zona céntrica. Se trataba de una ubicación estratégica que ofrecía múltiples opciones para la comercialización de productos sin que los habitantes tuviesen que gastar parte de las ganancias en transporte; en contraposición, en la Ciudadela ocurre todo lo contrario.

5.3.2 LAZOS SOCIALES Y FORMAS DE ARRAIGO

“La formación de arraigos puede tener una diversidad de causas o motivaciones, pero básicamente se pueden distinguir tres:

1. Por elección y decisión personal.
2. Por circunstancias de la vida que se aceptan con más o menos entusiasmo o resignación, son esas circunstancias que no se han querido o no se han podido modificar desde una decisión personal.

Poniendo por caso la pobreza, que es una situación que no se puede elegir ni modificar desde una decisión personal.

3. Contra la propia elección y decisión personal, pero obligado por diversas situaciones externas. Quizá un ejemplo para esto puede ser el desplazamiento forzado causado por diferentes grupos armados al margen de la ley, donde esto se convierte en una situación externa y va contra la propia opinión o decisión personal (Quezada; 2007).

La familia también “constituye un referente fundamental en la construcción de arraigos territoriales, aunque en algunos tipos de patrones migratorios puede no tener un carácter decisivo, o funcionar precisamente como factor de desarraigo. De cualquier forma, este lazo aparece en todos los casos como un elemento importante que, de una manera u otra, siempre está presente” (Quezada 2007: 10).

En cuanto a este apartado, se debe decir que en el caso de los entrevistados, se puede notar en el relato de Karol, una construcción de arraigo territorial en función de la familia, puesto que esta joven siempre vivió con sus parientes cuando estaba en bajamar; esto les permitía estar unidos, compartir el diario vivir, estar pendientes los unos de los otros. Pero ahora en la Ciudadela a pesar que toda la familia vive en San Antonio, quedaron dispersos en diferentes manzanas, lo que ha dificultado un poco su relación familiar.

“La verdad sí, por ejemplo toda mi familia vivimos en un solo puente y compartíamos mucho y ahora acá quedamos dispersados, pero igual todos estamos acá, las prácticas familiares no son como antes, pero las relaciones como tal en un cien por ciento no se han dañado, pero sí tienen sus falencias”

Karol (estudiante de Trabajo Social)

En otro caso, como el del señor Hugo, la familia ha funcionado como un factor de desarraigo del territorio de bajamar, puesto que él, su esposa y sus hijos fueron los únicos reubicados a la Ciudadela, él se siente mejor así, lejos de su familia, siendo más independiente y teniendo más libertad, ya que en bajamar todos vivían juntos.

“En una parte si, por que uno aquí vive independiente porque ante vivíamos todos reunidos, mejor dicho, todos revueltos, en eso me gusta más acá”

Hugo (Presidente de la asociación de pescadores)

Junto al lazo familiar como fundamento del arraigo territorial, existen otros como el económico, el cultural y el histórico. En palabras de Quezada *“el lazo económico es un tipo de arraigo que también se constituye como central, dadas las características particulares y el tipo de empleo que tienen”* (Quezada 2007:11). A través de esta investigación y con el acercamiento que se tuvo con los habitantes de la Ciudadela, se notó en un alto porcentaje este tipo de arraigo dado que en bajamar la economía de las familias era mucho más sostenible que ahora que fueron reubicadas en San Antonio. La cercanía de bajamar a la zona céntrica de la ciudad facilitaba la comercialización de los productos en un alto porcentaje, puesto que los vendedores se hacían en las zonas más comerciales o iban directamente a la plaza más popular del centro de la ciudad, que es la plaza de Pueblo Nuevo. Debe destacarse que para desempeñar esta labor los comercializadores de los diferentes productos no gastaban ningún porcentaje de sus ganancias para pagar el transporte, ya que todo lo realizaban a pie, por tal razón la economía de las familias era mucho más sostenible antes de ser reubicadas.

“Ahí señor!²², pues como uno vivía en parte céntrica prácticamente, si no hubieran estos conflictos uno podía estar mejor abajo, pero debido a estos

²²Exclamación de tristeza

conflictos pues no hubo de otra²³, o sea uno abajo²⁴, nada mas era salir a su fuente de trabajo, acá hay que madrugase, para uno estar pilas hay que levantarse a las 4:30 de la mañana, ahora si bañarse, ahora si zarpar, como hay días que uno se puede ir a las 8am porque las aguas están secas, la marea apenas va a subir, pero normalmente toca madrugar, todos los días pagar transporte y mirar como uno hace haya para su comida, porque la mujer queda acá y antes uno nada más iba a su casa y ya.”.

Agregando a todo lo planteado hasta el momento, en palabras de Quezada, hay otro lazo importante, el cual es *El lazo cultural* que es ese vínculo que establece el individuo con los estilos de vida, las costumbres, las tradiciones, los ritos, etcétera, predominantes en la comunidad socio-territorial donde habita, esto es, la relación que hay entre los significados que él otorga a sí mismo y a su entorno, y los que manifiestan los otros actores con quienes, en diferentes circunstancias de la vida, interactúa” (Quezada, 2007: 11).

Los habitantes de bajamar también sentían un gran aprecio por el territorio debido a las prácticas culturales que realizaban en él sin ninguna dificultad u obstáculo; algunas de estas prácticas están relacionadas con el mar, convirtiéndose éste en un lugar de recreación, de transporte, de comercialización de productos y también para la pesca.

Desde esta otra dimensión, el lazo cultural de la comunidad con el sector de bajamar se rompió, debido a que no se pueden desempeñar esas prácticas culturales que son propias de la región pacífica, como la danza o tocar algunos instrumentos como la marimba. El desarrollo de estas prácticas en la Ciudadela se ve obstaculizado debido a que no hay una persona que se encargue de compartir estos conocimientos y enseñarlos a la comunidad, y si lo hubiera, no se cuenta con ningún tipo de instrumentos musicales para desarrollar esta actividad.

²³ El entrevistado aclara que su decisión de venirse a vivir a San Antonio, estuvo condicionada por la situación de orden público que se vivía en bajamar

²⁴ Hace referencia al sector de bajamar.

“Porque pues en bajamar; no sé si tú has escuchado a Emilio Cuamo él es el rey de las marimbas²⁵ aquí en el pacífico, y a mí siempre me gustó mucho eso y él le enseñaba a los niños; él vivía en las Piedras cantan²⁶, y los jóvenes que querían llegaban a la casa de él, y les enseñaba a tocar la marimba, el cununo, y a bailar, y acá no tenemos eso”.

Yamileth (integrante de la junta de acción comunal en San Antonio).

Según la autora, *“El lazo histórico* es el lazo que se establece a través de la permanencia en un lugar, donde cobra importancia tanto el pasado vivido ahí, como los antecedentes históricos del lugar al ser asumidos como propios. En la construcción de este lazo la cantidad de tiempo puede o no ser significativa, puesto que siempre está determinada por el peso subjetivo que cada actor le concede: alguien puede pasar la mayor parte de su vida viviendo en un territorio, y no por ello establecer este tipo de arraigo, o viceversa” (Quezada 2007: 13).

También cabe agregar que se debe reconocer que las personas viven en espacios que son producto de relaciones sociales particulares, entre el medio ambiente y la creatividad humana. Por esto algo que le da importancia a este lazo, son las experiencias vividas en determinado lugar, por ejemplo, éste puede tomar más importancia al ser el lugar en el que se nació, se formó académicamente, encontró su pareja, se casó, donde nacieron los hijos, etc.

Probablemente es en el relato de Diana donde se aprecia con mayor claridad la carga simbólica y emocional que se otorga al territorio, similar con las experiencias vitales, convirtiéndolo, en un protagonista de su propia vida.

En palabras de la autora Flores (Sin Fecha) “la conciencia de la cultura es primordial para conocer las formas en que los individuos expresan y representan su arraigo o pertenencia a una comunidad y a cierto grupo social. Es a través de estos mundos experimentales de significados que las personas toman conciencia

²⁵Instrumento musical, propio de la región Pacífica Colombiana.

²⁶Es un barrio de la ciudad de Buenaventura, que se encuentra ubicado en la zona de bajamar.

de su cultura, es decir, lo que les enseña que su comportamiento, valores, prácticas, o representaciones, es distinto al de otros” (Flores 5: Sin Fecha).

La identidad local expresa, según esta autora, una noción de pertenencia, rodeada de un sentido de distintividad espacial y social. Por tanto la comunidad es el lugar de la tierra de uno, el lugar de la identidad compartida, el lugar común a aquellos que lo habitan juntos y son identificados como tales por quienes no lo habitan. Los individuos toman conciencia de su propia identidad en el momento en que interactúan con un “otro” ser social; de la misma manera somos conscientes de nuestra cultura, al darnos cuenta cómo difiere de otras Flores (Sin Fecha).

Después de todo lo expuesto en este apartado, se debe pensar que en el caso de los reubicados, el hecho de tener que cambiar su lugar de residencia exige un reacomodo simbólico y cultural, en cuanto a la relación que la comunidad establece con el nuevo territorio y los vínculos que se entablan con la nueva comunidad, es importante reconocer que cada individuo le otorga diferentes significados e interioriza de forma seleccionada, la realidad externa y elementos que la componen.

“Yo creo que el hombre es un animal de costumbre, yo no me quería venir, pero como que yo ya me acostumbre”

Diana (presidenta de la Junta de Acción Comunal en San Antonio).

Hay que enfatizar que la movilidad en el espacio, se origina en una diversidad de factores por ejemplo, la Pobreza extrema en algunos casos, es la principal causa de abandono del lugar de origen familiar. Así pues, en los casos destacados a través de esta investigación encontramos un patrón migratorio bien definido, en el que la pobreza obliga a las familias a dejar sus lugares de origen, frente a la tentadora promesa de mejorar su calidad de vida, o por lo menos, de encontrar otras opciones que les permitieran sobrevivir en medio de unas nuevas condiciones.

La pobreza puede ser definida como el proceso a través del cual los individuos o los grupos son total o parcialmente excluidos de participar u opinar libremente en la sociedad en la que viven, puesto que no únicamente se hace referencia a una carencia de recursos materiales, sino que también la pobreza se da desde una dimensión social, caracterizada por la ausencia de estímulos emocionales que debilita la capacidad de integración y de participación social de las personas. En otros casos, se puede presentar la pobreza de aspiraciones, que es un agente destructivo de la calidad de vida, del bienestar, del optimismo y de las oportunidades para conseguir beneficios materiales a través del uso del conocimiento como instrumento de progreso.

La Violencia, también es una faceta que propicia la emigración, dado que la comunidad se siente intimidada, amenazada y pueden llegar a experimentar fenómenos como el terrorismo, el crimen, el asesinato, el terror, lo que genera en la comunidad un sentimiento de inseguridad. Respecto a ese punto hay que reconocer que en las zonas de bajamar de la ciudad de Buenaventura, este es el diario vivir al que se ven sometidos sus habitantes y quizás por el sentido de supervivencia o con el objetivo de garantizarle un poco más de seguridad a sus hijos a pesar de ser conscientes de las condiciones en las que iban a vivir la comunidad decidió trasladarse y aceptar el proceso de reubicación del que se ha venido hablando. Pero la comunidad siente que jugaron con sus ilusiones, que les prometieron una serie de promesas y no las han cumplido, se sienten engañados.

“inclusive hicieron como forma de reunión para que las personas firmaran, pero lo que la mayoría de las personas firmamos, porque a mí me toco, eso decía que uno estaba de acuerdo con las condiciones que nos iban a traer acá, prácticamente nos engañaron”

Yamileth (integrante de la junta de acción comunal en San Antonio)

En este momento se hace importante mencionar que los antiguos habitantes de las zonas de baja mar de la ciudad de Buenaventura, quienes actualmente viven

en San Antonio, no todos están allí porque hayan estado de acuerdo con el proceso de reubicación, algunos de ellos fueron obligados a salir de sus territorios, donde habían nacido y crecido, lo que quiere decir que este lugar es de gran importancia para esas familias debido al tiempo y a las cosas que allí vivieron, lo que trae consigo un apego, o en otras palabras, una apropiación de ese territorio, territorio que como bien dicen ellos le ganaron al mar, porque sus casas no estaban construidas en tierra firme sino encima del mar. De acuerdo con la percepción de algunos habitantes, fueron despojados de lo suyo, de lo propio, de lo que por derecho les pertenecía, en palabras de la comunidad, “fueron engañados con el proceso de reubicación de la Ciudadela San Antonio”.

Si se le da un vistazo a la Ciudadela, con lo que podría encontrarse es con una comunidad llena de necesidades, porque ni la alcaldía, ni Confandi que es la entidad encargada del proyecto, ni el mismo gobierno, han cumplido el sin número de promesas que le hicieron a sus habitantes. Solo para que aceptaran ser reubicados jugaron con sus ilusiones y aspiraciones a tener una vida mejor, la comunidad se siente olvidada.

“Pienso que la alcaldía se ha desentendido de todo, ahora San Antonio se ha convertido como en un pueblo olvidado; bueno hasta el momento yo escuche que desde la presidencia tenían presupuestado la construcción del megacolegio, la galería, y para el muelle de los pescadores, todo está en proceso y otras dos cosas que se iban a construir acá, el puesto de salud y un polideportivo; pero ya va un año y las personas todavía siguen esperando que la alcaldía, o que los entes que tienen que ver con este problema de San Antonio, hagan algo, porque realmente la situación acá es complicada, acá hay mucha necesidad”

Karol (estudiante de Trabajo Social)

Después de todo lo expuesto hasta el momento, y de analizar la situación de los habitantes de la Ciudadela San Antonio, podría decirse que esta comunidad está

experimentando un arraigo territorial por su antiguo lugar de residencia, por todo lo que significa y representa para ellos las zonas de bajamar; la comunidad se siente frustrada al reconocer que en la Ciudadela no pueden llevar a cabo todas las labores y actividades a las que estaban acostumbrados.

Este arraigo no solo se observa en las palabras de los pobladores sino en la tonalidad de su voz cuando se expresan de toda esa serie de prácticas que realizaban sin impedimento alguno; al referirse al mar como un “todo” para ellos, que no solo representaba fuente de empleo, sino prácticas culturales, deporte, alimentación, entre otras.

La comunidad no quería abandonar todos los beneficios que les traía vivir allí, porque sabían que así mejoraran sus condiciones de habitabilidad, muchas otras se verían gravemente afectadas; por esto el proyecto de reubicación de la Ciudadela San Antonio, terminó siendo prácticamente impuesto a la comunidad.

Por tanto también puede afirmarse que la comunidad ha sufrido algún tipo de exclusión social, puesto que viven en una escasez crónica de oportunidades y de difícil acceso a los servicios básicos que de uno u otra manera les garantizaría una buena de calidad de vida, también tienen escasez de oportunidades para acceder a los mercados laborales, y como complemento de esto la Ciudadela no cumple con la infraestructura adecuada, ya que no tienen todo el equipamiento social requerido por la comunidad para vivir en condiciones adecuadas.

Se debe aclarar que el tema de la exclusión social se puede relacionar más comúnmente con grupos y comunidades que con individuos aislados. Por ejemplo, en este caso se está excluyendo a las comunidades negras, comunidades en situación de pobreza, que residen en zonas de baja mar del Distrito de Buenaventura que también ha sido olvidada por el gobierno nacional, viéndose reflejado esto en escasez de oportunidades para sus habitantes y mínima inversión social en la ciudad.

Por consiguiente, las restricciones al acceso a los servicios hacen que exista una alta correlación entre pobreza y exclusión social. se podría afirmarse que la gran mayoría de las comunidades que vive en condiciones de pobreza, experimentan de igual manera la exclusión social por parte del Estado y otras comunidades que tienen mejores oportunidades y un nivel de vida más alto. La exclusión social también se refiere a una separación del resto de la sociedad, en términos de distancia, oportunidades, experiencia y aspiración.

La exclusión trae una serie de impactos que por lo general tienen un efecto psicológico negativo en las comunidades que experimentan dicho fenómeno, lo que conlleva a una pérdida en el sentimiento de autoestima, apropiación de la cultura, sensación de disminución del estatus social y la ausencia de motivaciones.

Por esto no se debe de dejar de lado que la cultura es un componente integro, que le ofrece empoderamiento a la comunidad, para trabajar en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

“Acá no se hacen campañas preventivas, hay muchas niñas embarazadas y los jóvenes cada vez más están cayendo más en la drogadicción, los problemas cada vez más como que aumentan y no se está haciendo nada, para trabajar con los niños, los jóvenes, o los adultos mayores, los han abandonado acá, prácticamente las entidades que tienen que ver con este problema no han hecho nada, han olvidado a San Antonio, simplemente fue, como que traer unos animales y meterlos en una jaula, y ya, eso es lo que yo veo que han hecho con las personas de baja mar, yo quisiera que eso no se repitiera porque eso es un daño que se le hace a la comunidad, incluso yo no sé si esto fue una reubicación o un desalojo”

Karol (estudiante de Trabajo Social)

CONCLUSIONES

Una vez analizada la información recolectada a la luz de los distintos autores y teniendo en cuenta que todo proceso de reubicación o proyecto de desarrollo incide considerablemente en la calidad de vida de los habitantes, fue posible establecer las siguientes conclusiones:

- Los encargados del proyecto de reubicación no socializaron de forma clara las condiciones en las que se iba a llevar cabo el mismo y sus implicaciones. Muchos de los habitantes expresaron no conocer a fondo la intencionalidad ni los objetivos con los que se desarrolló la reubicación, además las personas que fueron reubicadas no tuvieron una participación activa en la toma de decisiones.
- El proyecto de reubicación no generó las condiciones para que las personas se insertaran laboralmente una vez habían sido alteradas sus formas de trabajo. Al respecto se planteó un acompañamiento institucional, pero éste se limitó a talleres y cursos que no permitieron una reestructuración socioeconómica que se adaptara a las necesidades de la población y sus formas tradicionales de vida. No se tuvo en cuenta el contexto, las prácticas culturales, actividades económicas y sociales de la comunidad que iba a ser reubicada, lo cual es clave para el éxito de todo proceso de reubicación.
- Toda reubicación incide considerablemente en la calidad de vida de las personas, tanto en los aspectos objetivos como en los subjetivos, tal es el caso de la Ciudadela San Antonio, en donde éste proceso trajo grandes cambios en los estilos de vida de los habitantes. En primer lugar, se vieron afectadas las condiciones materiales de vida que abarcan las condiciones de habitabilidad, las actividades económicas, el acceso a los servicios

públicos, el transporte y el equipamiento comunitario. En relación a este punto es necesario recordar que muchos de los servicios públicos no se prestan de manera adecuada y satisfactoria. En segunda instancia se encuentran las valoraciones de los habitantes después de la reubicación; frente a esto se halló que los pobladores de la ciudadela San Antonio extrañan su antiguo lugar de residencia, más que por los factores materiales por el arraigo territorial pues habían construido lazos sociales y prácticas culturales que se vieron afectadas con la reubicación.

- La intencionalidad inmediata de un proceso de reubicación es ayudar a una comunidad y ofrecerle unas condiciones de vida mejores de las que tienen, pero después de desarrollar un proceso de este tipo, si se le indaga a la comunidad cómo se siente, si está a gusto o no, si realmente mejoró su condición de vida o no, la respuesta de la gran mayoría es “consideramos que nos engañaron, que jugaron con la comunidad, acá hay muchas necesidades, estábamos mejor antes”. Teniendo en cuenta esta narrativa podría considerarse que lo que se ejecutó fue una acción con daño, donde se perjudicó de forma tal a la comunidad que ésta desearía seguir viviendo en sus antiguas condiciones de vida, así implicara un riesgo para ellos y sus familias.

RECOMENDACIONES

- Antes de reubicar a una comunidad, el barrio, ciudadela o el sector al que será trasladada debe de contar con un equipamiento social, donde se avalen los derechos humanos de dicha comunidad, como son escuelas, centros de salud, caí de policía y estación de bomberos; de esta forma se le pueda garantizar un nivel de vida mínimamente digno; dado que un proceso de reubicación no es un experimento, porque si se causan afectaciones a la comunidad éstas pueden llegar a ser imborrables.
- Los procesos de reubicación generan grandes cambios en los estilos de vida de las personas que han sido partícipes de estos procesos, de tal manera deben de contar con un acompañamiento social por parte de los organismos encargados y garantizar que los habitantes cuenten con las condiciones mínimas para un desarrollo integral.
- Por su costo económico y social, las reubicaciones tendrían que ser diseñadas como acciones compartidas entre la población y los diferentes ámbitos de gobierno. Se necesitan marcos normativos que generen la participación y el fortalecimiento de capacidades locales; desde capacitación a los gestores locales hasta el impulso de programas de desarrollo basados en los contextos culturales y laborales.
- Es evidente que los procesos de reubicación no solo deben garantizar una mejora sustancial en las condiciones habitacionales de orden físico, como lo son la disponibilidad de servicios públicos básicos, material estable y suelo sin riesgo, sino también tener en cuenta la vulnerabilidad social de los habitantes, tales como el nivel educativo, los ingresos económicos y condiciones de salubridad.

- No debe dejarse de lado la cultura, ya que ésta constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y tiende a fortalecer la libertad y la identidad; también es indispensable humanizar el desarrollo, puesto que su fin último, el principio y el fin, debe ser el humano. Por tanto sólo podría asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de factores culturales; para esto se hace necesario tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad, para no terminar perjudicando aún más a las comunidades. Por esto un desarrollo desintegrado de su contexto humano y cultural es solo un crecimiento vano en el plano físico de la infraestructura.
- Por último, cabe mencionar que la investigación realizada aporta en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, a la literatura sobre el tema de reubicación y calidad de vida, el cual es de gran importancia para la escuela de Trabajo Social, en especial para la Universidad del Valle Sede Pacífico, puesto que estos temas no han sido suficientemente estudiados.

En segundo lugar desde el punto de vista metodológico, ya que este estudio, puede ser un aporte en el empleo de técnicas para valorar los efectos de programas sociales y para evaluar fenómenos complejos como la reubicación.

En tercer lugar este trabajo investigativo, puede ser útil para los compañeros que están estudiando Trabajo Social, y para las futuras generaciones que se interesen por conocer las problemáticas sociales que se evidencian tanto en la ciudad de Buenaventura, Colombia y muchas otras partes del mundo, ya que la reubicación no es solo un fenómeno local.

REFERENCIAS

- ARDILA Rubén (2003) Calidad de vida: una definición integradora Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 35, núm. 2, 2003, pp. 161-164, Fundación Universitaria Konrad Lorenz Colombia.
- BRIONES Gamboa Fernando (2010) Inundados, reubicados y olvidados: Traslado del riesgo de desastres en Motozintla, Chiapas – México.
- CARVAJAL Burbano Arizaldo (2010) Elementos de investigación social aplicada, facultad de humanidades escuela de trabajo social y desarrollo humano. Universidad del Valle.
- CONPES (2009) Concejo Nacional de política Económica y Social Republica de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. Política Para Promover La Igualdad De Oportunidades Para La Población Negra, Afro Colombiana, Palenquera Y Raizal. Bogotá Colombia.
- COUPE Francoise (1993) Políticas de mejoramiento y reubicación: Alternativas frente a los desastres naturales, Universidad Nacional de Colombia. Medellín.
- DANE. (2005) “Departamento Administrativo Nacional de Estadística”.
- ESCOBAR Arturo (2005) Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia, Arturo Escobar - Grupo Editorial Norma Bogotá, 2005.
- ESCOBAR Arturo (1995) La invención del Tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo, Bogotá: Grupo Editorial Norma.

- ESCOBAR Arturo (1997) Antropología y Desarrollo, Arturo Escobar 1997.
- FLORES Ivonne (Sin Fecha) Identidad Cultural y el Sentimiento de Pertenencia a un Espacio Social: Una Discusión Teórica.
- GOMES Vela María y SABEH Eliana N. (Sin Fecha) calidad de vida, evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica, instituto universitario de integración en la comunidad, facultad de psicología, universidad de salamanca.
- INCODER (2010) Desarrollo Humano. Presentación Del Cuaderno: Afrocolombianos. Sus Territorios Y Condiciones De Vida. Tomado de: http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=a-b020081--&x=67309#.U_vHOPI5OPE
- KISNERMAN, Natalio, (1986) Comunidad. Humanitas, Buenos Aires.
- LERNER Rish Erik M. (2005). El Valor de la Cultura en los Procesos de Desarrollo Urbano Sostenible, Gabinete técnico del departamento de cultura de la Generalitat de Catalunya. Diciembre 2005.
- LLERAS Vargas German (2010) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Republica de Colombia, Decreto Legislativo 4821 del 2010. Artículo 29 del decreto1490 de 2011.
- MASULLO (2010) El Desarrollo Como Discurso Y El Crecimiento Como Mito Repensando El Desarrollo, Explorando El Postdesarrollo, Juan Masullo Jiménez - Bogotá D.C. 2010.

- MAX-NEEF Manfred (1994) Desarrollo a Escala Humana, editorial Nordan-Comunidad, Montevideo Uruguay.
- MEJÍA Barrios Alejandro y PADILLA Flórez Diana (2013) Encuestas sobre caracterización de la población de la Ciudadela San Antonio y la percepción sobre las condiciones materiales de vida 2013, periodo de práctica profesional en HIDROPÁCIFICO S.A E.S.P.
- MEJÍA Escalante Mónica, (2012) Habitabilidad En La Vivienda Social En Edificios Para Población Reasentada. El Caso De Medellín, Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Centro de Estudios del Hábitat Popular, Medellín, Colombia.
- NUSBAUM Martha y SEN Amartya (1998) La Calidad De Vida, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión en español, México D.F., 1998. Título original: The Quality of Life, Oxford University Press, The United Nations University, 1993.
- PÉREZ, G. (1994): Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Métodos I. Madrid: La Muralla.
- PLAN de DESARROLLO DISTRITAL (2012-2015) Distrito de Buenaventura.
- QUEZADA Ortega Margarita (2007) Identidad, Territorio y Migración, MIGRACIÓN, Arraigo y Apropiación del Espacio en la Recomposición de Identidades Socioterritoriales. Instituto Superior de Ciencias de la Educación-Estado de México, División Ecatepec.

- Saldarriaga, A. (1982). Cantidad Vs Calidad En La Aproximación Al Problema De Vivienda. En Talleres y Seminarios PEVAL <Programa de Estudios de Vivienda en América Latina> (Vol. 1, pp. 151-157). Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular/Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SANTOYO Velaco Carlos y ANGUERA Argilaga Teresa (1992). El Hacinamiento Como Contexto: Estrategias Metodológicas Para Su Análisis. Facultad de psicología. Universidad nacional Autónoma de México.
- TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1986) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (2009) Informe final de la caracterización presentado al ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, MAVDT, “Caracterización Sociodemográfica De La Población De Bajamar / Isla De Cascajal De Buenaventura De Donde Se Seleccionará Los Hogares Que Serán Reubicados En El Contexto Del Macroproyecto De Vivienda De Interés Social Nacional Prioritario” Universidad del Pacífico Buenaventura.